



Incertidumbre



J-00136812-1

Fundación Centro
GUMILLA

AÑO LXXXI / No. 815 / JULIO 2019



Si **empoderamos** a familias y comunidades **víctimas de la violencia**, y promovemos la inclusión en función de la solución de nuestros problemas, podremos superar el aislamiento y sometimiento para **desnormalizar y reducir los homicidios en Caracas.**



Conoce nuestros proyectos y súmate a la Caracas de la convivencia ingresando en **MICONVIVE.COM**

 CARACAS MI CONVIVE   @MICONVIVE

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, s.j.
Director Centro Gumilla	Manuel Zapata, s.j.
Director SIC	Alfredo Infante, s.j.
Jefe de Redacción	Daniela P. Aguilar P.
Coordinadora de redacción	Marlene García
Administración	José Yguaro
Diseño y diagramación	Elena Roosen
Fotografía de portada	Sergio González
CENTRO GUMILLA	Esquina de La Luneta, Edif. Centro Valores, P.B., local 2 Apartado 4838 Teléfonos (0212) 564 9803 564 5871 Fax: (0212) 564 7557 Caracas, Venezuela. ZP 1010
SIC en la web	gumilla.org
Blog	www.revistasic.gumilla.org
En Facebook	facebook.com/CGumilla
En Twitter	@CentroGumilla
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org
Suscripciones:	documentacion@gumilla.org suscripcion@gumilla.org
Comercialización y distribución:	distribucion@gumilla.org
FORMA DE PAGO	<ul style="list-style-type: none"> • Pagando en nuestras oficinas. • Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No.0134 0413 5941 3101 0414
	RIF J-00138912-1
Depósito Legal	pp. 193802DF850
Depósito Legal (SIC formato digital)	DC2017000628
ISSN	0254-1645
ISSN (SIC formato digital)	2542-3320
Hecho en la República Bolivariana de Venezuela	por Gráficas Lauki C.A.



EDITORIAL

Paradojas de la destrucción	194
El Gumilla se suma al homenaje de Juan Carlos Rey Jesús María Aguirre, s.j.	195

EL PAÍS POLÍTICO

La violencia en las zonas populares Pedro Trigo, s.j.	196
Democracia en Venezuela, experiencia y futuro Luis Ugalde, s.j.	199
Bienvenida a Venezuela, señora Bachelet Declaración de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet	202

ENTORNO ECONÓMICO

Venezuela: <i>crack</i> económico, sanciones y alternativas Rodrigo Cabezas Morales	206
---	-----

ECOS Y COMENTARIOS

Necesidad que interpela	210
-------------------------	-----

DOSSIER

La salud del venezolano antes de emigrar Rina Mazuera-Arias, Jesús Gerardo Díaz, Neida Albornoz-Arias	211
---	-----

SOLIDARIDAD SOCIAL

Un abrazo para Cáritas Oswin J. Barrios	223
Luces en medio de la oscuridad Luisa Pernalet	226

RELIEVE ECLESIAL

Una Iglesia para nativos digitales Robert Rodríguez, s.j.	227
“La trata es un crimen contra la humanidad” (papa Francisco) Conferencia Episcopal Venezolana	229

VENTANA CULTURAL

El film <i>Araya</i> sesenta años después Jesús María Aguirre, s.j.	231
Reflexiones desde el Festival de Cine Venezolano Rafael Duarte	233

HORA INTERNACIONAL

Venezuela bajo la mirada del mundo Carolina Jiménez Sandoval	235
---	-----

VIDA NACIONAL

Y llegó Bachelet	238
------------------	-----

J-00138912-1



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Paradojas de la destrucción

oy nos encontramos sin democracia, sin electricidad y sumergidos en una crisis de derechos humanos sin precedente en nuestra historia. Estos indicadores son el resultado de tres paradojas del socialismo del siglo XXI que están estructuralmente interrelacionadas y su derrotero ha sido la destrucción del país.

PRIMERA PARADOJA

Esta revolución predicó la democracia participativa y protagónica y, luego, por la vía del populismo carismático y la abundancia petrolera, se instauró un personalismo totalitario que, al desaparecer el líder, devino en una dictadura decimonónica en la que una cúpula cívico militar se ha apropiado del destino del país.

SEGUNDA PARADOJA

En 2007, año en que se intentó desde el Poder Ejecutivo la reforma constitucional para centralizar el poder, el finado presidente Hugo Chávez Frías estatizó el sistema eléctrico nacional y creó la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec). La razón de tal decisión presidencial fue la de *convertir a Venezuela en una potencia energética*, así lo reseñó *Europa Press*, el 25 de mayo de 2008, pocos meses después de la nacionalización¹. Hoy el país está apagado, sin electricidad, la poca que se está generando se envía para proteger a Caracas, el resto del país experimenta unos racionamientos inhumanos que cada día desestabilizan la cotidianidad de la gente, impiden el bombeo regular de agua potable, dañan los aparatos eléctricos y electrodomésticos de familias que no tienen capacidad para reponerlos dada la hiperinflación y, lo más grave, este racionamiento atenta contra la vida de los enfermos en los hospitales, especialmente de aquellos que requieren para sobrevivir operaciones y cuidados intensivos.

El ingeniero Winston Cavas, presidente de la Asociación Venezolana de Energía Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines (Aviem), quien se

encuentra en el exilio por presentar a la opinión pública un informe técnico que desmonta la cacareada versión oficial del ataque electromagnético, señala que la desidia, corrupción, incompetencia y la fuga de talento por la vía de la emigración, son las causas explicativas de cómo el sistema interconectado nacional, pensado para generar en su máxima capacidad instalada 24 mil MW, esté apenas produciendo 7 mil MW y funcionando de manera forzada a punto de un apagón total. Lo más indignante, según el ingeniero German Benedetti, otro experto en la materia, es que los recursos que han salido del erario público para el sector eléctrico serían suficientes para que nuestro país tuviera una producción eléctrica en su máxima capacidad, pero las mafias han devorado los recursos por la vía de la corrupción.

TERCERA PARADOJA

El socialismo del siglo XXI se instaló hace veinte años con la consigna de *superar la exclusión social, la pobreza y fortalecer el Estado de derecho*. Hoy nos encontramos con un país quebrado, improductivo, sin empresas, con una hiperinflación que cada día pulveriza la moneda nacional al punto que el salario mínimo mensual es el equivalente a 3 dólares/mes. Una sociedad desamparada, sumergida en una emergencia humanitaria compleja, y una crisis generalizada de derechos humanos, tal como lo confirma el informe de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Michelle Bachelet.

Por todo esto, la lucha por el restablecimiento del Estado de derecho, la institucionalidad pública, el acceso a la información y el cultivo de la cultura democrática, y el fortalecimiento de la sociedad civil, son imperativos ineludibles para la Iglesia, las organizaciones sociales y políticas que se plantean el cese a la destrucción y la recuperación del país.

NOTA

- ¹ *Europa Press* (25 de mayo de 2008): *Chávez asegura que Venezuela va rumbo a convertirse en una potencia energética mundial*. Recuperado de: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-venezuela-chavez-asegura-venezuela-va-rumbo-convertirse-potencia-energetica-mundial-20080525141627.html>

El Gumilla se suma al homenaje de Juan Carlos Rey

Jesús María Aguirre, s.j.*

Resaltamos la figura del politólogo Juan Carlos Rey, recientemente homenajeado por la Academia de Ciencias Políticas y Jurídicas de Venezuela, por su aporte significativo a la instauración de las Ciencias Políticas en Venezuela. Aunque el *Anuario Politeia* de la Universidad Central de Venezuela recoge, junto a otras publicaciones de la misma casa de estudios, las investigaciones principales del autor, nos parece insoslayable mencionar su participación en otras revistas en las que siguió el pulso político del país. Por eso ofrecemos unas referencias de sus colaboraciones en la revista *SIC* y en la colección *Temas de Formación Sociopolítica*, particularmente alusivos al proceso de instauración y consolidación de este régimen.

Destaco ante todo uno de sus libros más enjundiosos en el área de historia y sistemas políticos: “El sistema de partidos venezolano, 1830-1999”, que fue publicado en el año 2009 por el Centro Gumilla en la colección *Temas de Formación Sociopolítica*, y hoy es una referencia ineludible para el análisis de la configuración política actual.

Según nos explica en el prefacio de esta publicación, cuando desde el año 1972 comenzó su primera investigación sobre *El sistema de partidos políticos venezolano*, prosiguió estudiando ininterrumpidamente aspectos parciales de este tema, por el convencimiento de que eran fundamentales para el funcionamiento de cualquier democracia representativa. No trata del origen, historia e ideología de los partidos, ni de sus peripecias singulares, sino de las relaciones recíprocas entre los partidos y de las relaciones del sistema de partidos con el sistema de gobierno y con el sistema político total. Digamos que la obra se sitúa más en el ámbito de las Ciencias Políticas que en el de la Historia, si bien recurre al análisis histórico y comparativo para posibilitar algunas generalizaciones. El libro parte de un marco teórico conceptual, seguido del paso, en el siglo XIX, de los partidos sedicentes sin un verdadero Estado a un Estado sin partidos en tiempos de Castro y Gómez. Avanza en una tercera parte sobre la creación del primer sistema de partidos democráticos bajo la figura de un partido de masas, para concluir con la cuarta parte sobre el sistema de partidos desarrollado entre 1958 y 1999 con sus fortalezas y debilidades.

*Miembro del Consejo de Redacción de *SIC*.



Juan Carlos Rey. Caracas, 09-05-2008.

WILLIAM DUMONT / EL NACIONAL

Artículos y ensayos del Dr. Juan Carlos Rey, publicados en la revista *SIC*

- El sistema de partidos falló / .-- 67-72.-- En: *Sic*.--Caracas: Centro Gumilla.-- 73, 722 (Mar. 2010) http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblio/texto/SIC2010722_67-72.pdf
- Sobre el estado social de derecho / Juan Carlos Rey.-- 259-264.-- En: *Sic*.-- Caracas: Centro Gumilla.-- 72, 716 (Jul. 2009) http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblio/texto/SIC2009716_259-264.pdf
- Sobre los conceptos de Constitución y poder constituyente en el proyecto político de Hugo Chávez / Juan Carlos Rey.-- 307-316.-- En: *Sic*.-- Caracas : Centro Gumilla.-- 70, 697 (Ago. 2007)
- Consideraciones políticas sobre un insólito golpe de Estado / Juan Carlos Rey.-- 1-12.-- En: *Sic*.-- Caracas : Centro Gumilla.-- 64, 646 (Jul. 2002) http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblio/texto/SIC2002646_1-12.pdf
- Estado, sociedad y educación en Venezuela / Juan Carlos Rey.-- 280-288.-- En: *Sic*.-- Caracas: Centro Gumilla.-- 64, 636 (Jul. 2001) http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblio/texto/SIC2001636_280-288.pdf
- Caminando por la cuerda floja: Los poderes del presidente, la gobernabilidad y la legitimidad en la constitución de 1999 http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblio/texto/SIC2000626_244-250.pdf
- Sobre la constitución, la constituyente y otros menesteres / Juan Carlos Rey.-- 341-345.-- En: *Sic*.-- Caracas : Centro Gumilla.-- 61, 608 (Sep.-Oct. 1998) http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblio/texto/SIC1998608_341-345.pdf
- Doctrina de seguridad nacional e ideología autoritaria / Juan Carlos Rey Martínez.-- 237.-- En: *Sic*.-- Caracas : Centro Gumilla.-- 43, 425 (May. 1980) <http://gumilla.org/biblioteca/php/buscar.php>
- Sistema político y elecciones municipales / Juan Carlos Rey.-- 266-269.-- En: *Sic*.-- Caracas: Centro Gumilla.-- 42, 416 (Jun. 1979) http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblio/texto/SIC1979416_266-269.pdf



Mas allá de las armas

La violencia en las zonas populares

Pedro Trigo, s.j.

REUTERS / IVAN ALVARADO

La violencia en Venezuela abarca múltiples esferas de la vida humana que le impiden al ser el desarrollo pleno de sus capacidades. La dinámica nacional se agita: injusticias, falta de trabajo productivo, vasto deterioro de servicios básicos, escasez de medicinas, una educación paupérrima, paralización progresiva del transporte público y, sin contar los menesteres de la vida política. ..., vemos cómo hoy, a pesar de la crisis humanitaria compleja, es posible vencer el mal a fuerza de bien

En las zonas populares la violencia física es muy elevada y además casi siempre impune, tanto la intrafamiliar, como la de los malandros, las bandas armadas, la policía, que es casi siempre tan arbitraria y sanguinaria como las demás, pero la más impune de todas.

La mayor violencia es la falta de trabajo productivo y congruamente remunerado. Es la mayor porque es un derecho sagrado por ser medio imprescindible de vida, pero además modo de vida, ya que a través de su desempeño la persona se capacita, se habita, comparte, se socializa y aporta algo útil a la sociedad. Sin trabajo la persona siente que está de sobra, que no es querida y que vive como parásito. El país tiene como para dar trabajo, tanto que ha sido lugar de recepción de muchísimos emigrantes.

La culpa la tiene, en primer lugar, la empresa privada de las tres últimas décadas del siglo pasado, por su actitud rentista que culminó en el paro empresarial del año 2002. Desde entonces el culpable es el Gobierno, que no tiene ningún empacho en negociar con corporaciones globalizadas en contra del interés del país (sobre todo en el arco minero), y de su prédica antiimperialista, prefiriendo que el país se paralice antes que dar su lugar a la empresa que quiera invertir con responsabilidad social. Y lo hace por resentimiento, porque habiéndose robado más de quinientas empresas, o las ha quebrado o funcionan a pérdida. Esta es, pues, la mayor violencia.

Otra violencia, consecuencia de la anterior, es la falta de alimentos, el hambre, la desnutrición, que en el caso de niños tiene efectos irreversibles. Más de un 80 % no come lo que requiere. Muchos comen demasiados carbohidratos y pocas proteínas y vitaminas. Más del 50 % tiene insuficiencia severa. Por eso muchos adelgazan y tienen muchas menos energías y son propensos a contraer enfermedades.

La otra violencia, insufrible por el desgaste diario que ocasiona, es la absoluta insuficiencia de servicios básicos. El que más resiente el pueblo es el agua. Le llega muy poca agua y para el pueblo venezolano, además de para la comida y el lavado de la ropa, el agua es imprescindible para el aseo diario, que él estima muchísimo, ya que forma parte esencial de su autoestima poder salir de casa aseado y decentemente vestido. Acarrear agua es un trabajo pesadísimo y comprarla casi no está a su alcance. A veces no come para tener agua.

También es necesarísima la luz y falta demasiado, tan alocadamente que echa a perder aparatos que los pobres casi no tienen cómo reparar.

El otro servicio que falta casi absolutamente, y es de igual modo imprescindible, es la asistencia médica: casi no hay médicos y los hospitales no tienen implementos ni medicinas. Enfermarse de algo grave es peligro inminente de muerte y eso en caso de enfermedades absolutamente curables. En el caso de enfermos que requieran medicinas de por vida, están casi condenados a muerte. El problema es culpa del Gobierno que ha gastado el dinero en lo que nadie sabe, que habiendo tenido más ingresos que en toda la democracia no atiende a la salud pública y paga a los médicos una miseria. Algo vergonzoso.

El otro servicio que casi ha desaparecido es el de la educación. Se está perdiendo una generación entera. La educación popular venezolana en los años sesenta y setenta estaba a la altura del tiempo y ahora casi no existe. Casi no hay maestros ni profesores, casi no hay clases. Los muchachos pasan de curso en curso sin saber nada; es criminal, porque los muchachos están desanimados y a merced de la calle. Como en el caso de la salud, la culpa la tiene el Gobierno por las mismas razones.

Otra violencia que afecta a todas las anteriores es la falta de transporte. No solo el tiempo desmedido que se gasta en él, sino el llegar a clase o al trabajo tarde, o no poder llegar y, para muchos, *de ñapa*, gastar en él casi todo el sueldo. Es terrible que el 80 % de las unidades de transporte esté paralizado por falta de repuestos o de dinero para comprarlos.

Un país de colas. En ella se invierte un tiempo precioso y además con la impresión de que no debería suceder de ningún modo, de que sucede por una pésima organización.

Un país casi paralizado. Es una terrible violencia no disponer de los servicios más básicos y necesarios. Y eso, repito, cuando el Gobierno ha dispuesto de las mayores entradas en divisas de la historia, que no se sabe dónde han ido a parar. En el caso de la salud es un atentado contra la vida. En el de la educación se está matando el futuro de los jóvenes que se están levantando vacíos y no por su culpa; por eso, tantos emigrantes... Y en el del transporte la casi imposibilidad de visitar a los seres queridos y de hacer reuniones a nivel que no sea estrictamente vecinal, ya que no es fácil movilizarse ni siquiera dentro de las propias ciudades.

La otra violencia terrible es que el Gobierno obliga al pueblo a cuadrarse con él. Le da, a cambio de dependencia y sumisión, lo que tendría que darle de otro modo, es decir, creando condiciones para que ellos lo adquieran. Es violencia darle cosas y degradarlo a la condición de una mano tendida. También es violencia negárselo al que no se cuadre con él, al que quiera conservar la independencia o al que sea opositor, porque debería ser una labor del Estado, no del Gobierno.

Más violencia es todavía perseguir a los que se reúnen independientemente del Gobierno. Es violencia no tolerar organizaciones de base. Es violencia intolerable secuestrar o incluso encarcelar y aun matar a quienes organizan asambleas ciudadanas en esos territorios que el Gobierno defiende como “zonas de su propiedad”, eso es lo que alegan –dicen ellos que en su nombre (recuérdese que es un gobierno cívico-militar)– los colectivos armados.

Es violencia inhumana degradar a ciudadanos a la condición de acusadores de sus propios vecinos (esa es la labor de los eufemísticamente llamados “patriotas cooperantes”) y, mayor vio-



EL ESTIMULO / FELIPE ROTJES

lencia aún, echarles encima colectivos armados que los amedrenten e incluso los maten.

Es terrible violencia que para vivir en un barrio el primer requisito sea estar con el Gobierno porque, si no estás, no recibes comida, ni bonos, y lo más que puedes esperar es ser tolerado si no haces nada e incluso si no dices nada.

Además de estas violencias está la violencia de los “bachaqueros” que compran barato haciendo colas interminables o consiguiendo las cosas por “palancas”, y venden a precios hasta veinte veces más de lo que les costó.

También está la violencia horizontal de los vecinos, que ponen música a todo volumen y no dejan dormir durante toda la noche, una violencia anterior al chavismo y que sigue a todo volumen. Además, está la violencia física con la que comenzamos este recuento.

Como se ve, la guerra económica, que no tiene ni dos años, es muy posterior a todo lo aquí descrito.

ESTA VIOLENCIA CONFIGURA UNA CRISIS HUMANITARIA COMPLEJA

Todo lo que hemos descrito son actos de violencia múltiples, sistemáticos y generalizados. Lo de múltiples y generalizados salta a la vista. Tenemos que mostrar por qué son sistemáticos.

La causa común a todos ellos es que el Gobierno se ha tragado al Estado. La manera más sencilla de mostrarlo es constatar, cosa que salta a la vista y ya nos hemos referido a ello, que casi no funciona ninguna de las dependencias del Estado. Una razón sistemática porque constituye una política de Estado, es la comprobación de que los nombramientos no tienen que ver con la idoneidad para desempeñar el cargo, sino con la pertenencia al Gobierno o la fidelidad a él. El universo de los que el Gobierno se fía es cada vez más reducido, de ahí se desprende la altísima rotación en el cargo de manera que pocas veces tienen tiempo de enterarse, someramente, de las obligaciones inherentes a este. Unos pocos se rotan y han ocupado tres, cuatro y hasta cinco puestos. Esto llega hasta el nivel ministerial y se extiende desde los directores de los departamentos, hasta los directores de una escuela o de un hospital.

Lo anterior constituye una violencia sistemática y premeditada, ya que es la consecuencia necesaria de buscar únicamente permanecer en el Gobierno en detrimento de la prestación de todos los servicios que corresponden al Estado. Estos solo se reivindicán verbalmente, como parte de la propaganda, teniendo en cuenta que el primer método de un régimen totalitario es que se habla taxativamente definiendo la realidad, sin referencia real a esta.

Este Gobierno, a diferencia de los primeros años de Chávez, no es totalitario. Dado que no

pretende llevar a la ciudadanía a otro modo de vivir, sino únicamente mantenerse en el poder a toda costa. De ahí la violencia sistemática sobre la población. Una violencia que llega a constituir un crimen de lesa humanidad.

LA MAYORÍA SUFRE ESTA VIOLENCIA Y VENGE AL MAL A FUERZA DE BIEN

Ahora bien, es imprescindible añadir, porque no se suele tener conciencia de esta realidad, que la inmensa mayoría de los pobladores de barrio no han hecho nunca ninguna violencia y no la harían por nada del mundo. La sufren, son los que más violencia sufren y los que están más indefensos, pero no devuelven mal por mal. La mayoría, incluso, vencen al mal a fuerza de bien.

Así como la reseña de los distintos tipos de violencia nos causa mucho dolor, porque quienes la llevan a cabo son nuestros conciudadanos, más aún, nuestros hermanos; el que tantos sufran estas violencias con libertad liberada y de ellos solo salga bien, es el gran tesoro actual de nuestro país que hace verdad el dicho de que “no hay mal que por bien no venga”, porque estas personas pueden decir con toda verdad lo que Pablo decía de sí: “cuando soy débil soy fuerte, porque la gracia de Dios reluce en la debilidad” (cf 2Cor 12,9-10). Por eso tenemos que concluir que, así como ninguna persona mayor habría podido imaginar que íbamos a caer tan bajo, ninguna tampoco habría podido sospechar que iba a encontrarse a tantas personas con tanta densidad humana, tan humanamente consistentes, con una libertad tan liberada para entregarse a hacer el bien.

Hay violencia, tan diseminada y sistemática que llega a constituir un crimen de lesa humanidad. Pero también hay una paz que el mundo, que el orden establecido, no puede dar, pero tampoco quitar: la paz que irradiaba Jesús, quien pasó haciendo el bien desarmadamente y que murió perdonando a sus enemigos y llevándonos a todos en su corazón.

Hoy se nos invita, el Dios de Jesús nos invita, a unirnos a estos pobres con Espíritu que viven cuando no tienen para vivir, que siguen caminando cuando ya no pueden más y que hasta llegan a dar de su pobreza. Se nos invita a ser de ellos, pues hoy gran parte de la clase media está proletarizada y también, que lo digan muchos médicos y educadores, dan de su pobreza.

* Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

Homenaje a Juan Carlos Rey en la Academia de Ciencias Políticas

Democracia en Venezuela, experiencia y futuro

Luis Ugalde, s.j.*



GETTY IMAGES / MARCO BELLO

A propósito del reconocimiento a la trayectoria del politólogo Juan Carlos Rey, a continuación se presenta un extracto del discurso de Luis Ugalde, s.j., quien plantea la experiencia democrática venezolana partiendo de las enseñanzas de su maestro, con miras a un futuro que nos permita reencontrarnos como sociedad

Cuando pienso en el futuro de la democracia me veo obligado a resaltar el profundo impacto populista de Chávez con sello antidemocrático y anti pacto social. Su mesianismo y su división maniquea de la sociedad en patriotas y traidores del pueblo ponían una carga explosiva a la democracia; ahora tenemos que desmontar esa carga para construir juntos el futuro.

RESCATE ÉTICO DE LA DEMOCRACIA

Ante el avance del profundo malestar sociopolítico en la década de los ochenta, la pobreza creciente y la incapacidad de respuesta de los partidos, surge en la década de los noventa Chávez en un diálogo con los dolientes que simplifico y resumo así:

–Venezuela –dice el caudillo– es un país riquísimo con las reservas petroleras más grandes del mundo. Pero la mayoría del pueblo venezolano está abandonado en la pobreza, a pesar de que el petróleo es suyo, de la nación.

–¿Cómo se explica esa inicua paradoja? –pregunta Chávez en campaña–.

–Responde rotundamente: la coexistencia de nación riquísima y pueblo pobre está en tres poderosos bandidos que asaltan el convoy de la riqueza, impidiendo que llegue a su destino. Son el imperio depredador, la empresa privada explotadora y los partidos políticos corruptos.

–Yo –dice Chávez– me levanto como vengador para liberarlos de los tres, tomar el poder y distribuir la renta petrolera. Yo diré y cumpliré “Ahora Pdvsa es del pueblo”. Solo hace falta que crean en mí, me apoyen y extiendan la mano para recibir la riqueza que ya existe sin que ustedes tengan que hacer un nuevo esfuerzo por producirla. En Venezuela gobernar es distribuir la fabulosa riqueza que ya existe como renta.

Con tan buena suerte para el poder de Chávez que a los pocos años el precio del barril pasó de menos de 10\$ a más de 100\$, incremento de ingresos que él hizo que en buena parte llegara directamente a los necesitados por medio de misiones repartidoras. Con ello el pueblo se sintió reivindicado y puesto en el centro de la política nacional. Luego el tiempo se encargó de demostrar que en una política no basada en el empoderamiento real de los débiles con creciente productividad propia y organización de base con autonomía, la distribución de dádivas, por generosa que sea, no pasa de ser un relámpago de ilusión para hoy y dolorosa oscuridad y frustración para mañana.

La incapacidad gubernamental con funcionarios de lealtad partidista y escasa competencia profesional y la desbocada corrupción sin freno, son consecuencias naturales en un régimen donde prevalece la falsa idea de que nuestros bienes materiales y políticos no son escasos y, por tanto, no requieren ser producidos con esfuerzo ni administrados con austeridad y transparencia. El robo público no se percibe como delito mientras se nada en la abundancia.

POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y PACTO SOCIAL PARA EL BIEN COMÚN

El logro del bien común exige y legitima la creación del Estado, de las instituciones y del Gobierno, respaldados por la fuerza unida de toda la población y por el cumplimiento del deber de cada ciudadano. La República no es una suma de voluntades individuales, cada una

buscando su interés, sino la producción de la voluntad general enraizada en la voluntad particular de cada uno. Esa elevación del interés particular al bien común no es natural, sino un salto ético trascendental. Es el origen de la revolución democrática moderna en la que idealmente la voluntad general del pueblo y su soberanía, sustituyen a la voluntad del rey o del autócrata de turno.

El ginebrino Rousseau, como buen ilustrado, creía que esa voluntad general derivaba limpiamente de la luz de la razón, pero la realidad demuestra que la política trata del poder en pugna de intereses diversos donde cada uno trata de convertir el Estado y las instituciones del bien común en instrumentos para disfrazar e imponer el interés y la voluntad particular de personas, de grupos, o de clases sociales, en voluntad general como derecho a imponerse como única moral pública y desautorizar y convertir en delincuentes a todos los que se oponen a ella. Sea el rey, la nobleza, la burguesía, el proletariado o la casta militar o teocrática, su éxito está en imponer sus intereses particulares sobre el todo social y lograr el acatamiento voluntario, o, en caso extremo, el sometimiento obligado por la fuerza y la represión.

La ética política inspira y exige trascender el interés particular y transformarlo en bien común. Pero es iluso pensar que para ello basta la autoproclamación salvadora. Esto fue el chavismo-maniqueísmo que declaró una guerra en la que los chavistas, por el mero hecho de serlo, eran patriotas y los no chavistas eran traidores a la patria. Así el “expropiase”, dictatorial y callejero, era celebrado y ejecutado en medio de aplausos como una valiente decisión dirigida a erradicar la incidencia de la empresa privada explotadora. Todo ello disparado con dardos de elocuencia que daban en el blanco de la emoción popular. El apoyo de los generosos ingresos petroleros logró disimular durante unos años la ruina productiva y política de este proceder “populista” y los dólares permitieron suplir con importaciones la falta de producción y de inversión en las empresas estatales.

Según la elocuente prédica de Chávez, Venezuela estaba dividida entre unos (los suyos) que buscan el bien del pueblo y los enemigos de este, y como tales dejan de ser sujetos de derecho y del bien común y son objeto de torturas y asesinato como vemos en estos días. Ahora está claro que el barco donde navegan unos y otros naufraga y la ética no está en el poder que divide a la sociedad, sino en el pacto social que logra sumar el esfuerzo de unos y otros. Con lo cual la tarea de reeducación es profunda y exigente.

Del rechazo de unos y otros como excluyentes es indispensable pasar al “nos-otros inclusivo”. Con razón se dice que Venezuela necesita un resurgir espiritual y una profunda renovación



AP

moral; estas pasan por un redescubrimiento de los venezolanos como “nos-otros”, con la convicción y ordenamiento institucional para que el bien de unos no sea a costa del mal de los otros. Por el contrario, el bien de unos no será posible si al mismo tiempo no es bien también de los otros; en la conciencia de cada uno y de cada sector social está el reconocimiento del otro y la afirmación de su realización humana. Significa que los “ricos” lleguen a la convicción de conciencia y a la comprobación social de que a ellos no les puede ir bien si no les va bien a los “pobres” y que los 14 millones de trabajadores sepan que no les puede ir bien si decenas de miles de empresas no florecen con éxito competitivo; éxito que a su vez no es posible sin elevación del trabajador en su preparación, productividad y beneficios. La base del reencuentro está en la convicción de ambos lados, de que no nos puede ir bien si a ellos les va mal.

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

La reflexión anterior nos lleva a otro gran lema: *Libertad, igualdad y fraternidad*, el cual movió los espíritus en los días de la Revolución Francesa, que luego en 1848 se convirtió en el lema oficial del Gobierno de la Segunda República francesa y en 1880 fue adoptado por la Tercera República. Pero, ¿qué hay más allá de un lema hermoso y movilizador? La búsqueda de libertad y de igualdad se concreta en constituciones democráticas, leyes e instituciones objetivas y de cumplimiento exigible a todos los ciudadanos.

En la reconstrucción de Venezuela es importante activar todo lo que exija y contribuya a la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos

ante la ley y en el acceso a las oportunidades. Seamos conscientes de que venimos de un régimen que, violando la Constitución vigente, discrimina a los civiles por su simpatía o antipatía partidista para recibir beneficios y acceder a derechos fundamentales y a los militares les obliga a un juramento de lealtad partidista contrario a su deber.

A diferencia de la libertad e igualdad, la fraternidad es una actitud espiritual de solidaridad y de afirmación del otro que no se puede imponer por leyes externas, normas y castigos. La fraternidad hay que cultivarla en las conciencias libres de las personas que descubren su propia realización y trascendencia al afirmar gratuitamente al otro, con la convicción de que dar la vida por él no es perderla sino ganarla y que el “yo” se realiza en el encuentro del “nos-otros”. Nada de esto se puede imponer, ni fluye de la mera ilustración iluminista, ni de la racionalidad instrumental que revoluciona permanentemente la ciencia, la tecnología y las fuerzas productivas. Tampoco logra fraternidad el Estado omnipotente, como lo ha demostrado el siglo de intentos marxistas de crear desde el poder absoluto el paraíso en la tierra. Ni hay tampoco una armonía liberal preestablecida que lleva a una sociedad de millones de egos, buscando cada uno su propio interés, a producir la felicidad del conjunto. Por eso la educación en valores que renacer en Venezuela tocando la tecla íntima de cada conciencia, de modo que se desea el bien del otro como el bien propio y el bien común como la máxima realización para sí y para los demás.

Nacer a la ciudadanía significa fortalecer leyes e instituciones exigibles y al mismo tiempo cultivar la libre conciencia y voluntad solidaria que afirma al otro como hermano y no como el lobo amenazante. El arte espiritual de convertirnos de lobos en hermanos es vital para que la libertad y la igualdad florezcan en Venezuela. A veces las grandes catástrofes como la que vivimos se convierten en sacudidas sociales que despiertan lo mejor de las personas para el esfuerzo común centrado en el reencuentro y en la reconstrucción.

*Licenciado en Filosofía y Letras, Teología y Sociología. Individuo de número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela.

Fuente: Jesuitas de Venezuela (11 de julio de 2019). *Discurso del P. Ugalde en Homenaje a Juan Carlos Rey en la Academia de Ciencias Políticas*. Recuperado de: <https://www.jesuitasvenezuela.com/discurso-del-p-ugalde-en-homenaje-a-juan-carlos-rey-en-la-academia-de-ciencias-politicas/>



AFP / CRISTIAN HERNANDEZ

Una primera impresión de cara a la realidad

Bienvenida a Venezuela, señora Bachelet

Declaración de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Michelle Bachelet al final de su visita a Venezuela

Caracas, 21 de junio de 2019

Una solicitud reiterada finalmente atendida representó la visita inédita de Bachelet. Las reacciones no se hicieron esperar. Diversos medios fueron utilizados para presentar las demandas y exigencias de los activistas por la dignidad humana del país en un contexto marcado por la ausencia de democracia, el aumento de la pobreza y la migración forzada

“Buenas tardes y gracias por estar aquí. Esta ha sido una corta pero crucial visita para mí. Es, además, la primera visita oficial de un Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a Venezuela. Me iré de Caracas esta noche, pero se quedará una presencia de mi Oficina en el país por primera vez. Hemos alcanzado un acuerdo con el Gobierno para que un pequeño equipo de dos oficiales de derechos humanos permanezca aquí, con el mandato de proveer asistencia y asesoría técnica y, muy importante, continuar monitoreando la situación de derechos humanos en Venezuela.

Agradezco al Gobierno su invitación, su cooperación y su compromiso con mi Oficina, incluyendo al equipo técnico que visitó el país en marzo.

Previo a mi visita, solicitamos al Gobierno varios compromisos, y hemos podido alcanzar varios acuerdos, además de la ya citada presencia de los oficiales de derechos humanos. Tenemos el compromiso expreso del Gobierno para llevar a cabo una evaluación de la Comisión Nacional para la Prevención de la Tortura y para determinar los principales obstáculos en el acceso a la justicia en el país. Fue profundamente doloroso escuchar el anhelo de las víctimas y sus familiares por obtener justicia ante las graves violaciones de derechos humanos. Espero sinceramente que nuestra evaluación, nuestra cooperación y nuestra asistencia ayude a reforzar la prevención de la tortura y el acceso a la justicia en Venezuela. El Gobierno también ha aceptado que mi equipo tenga acceso pleno a los centros de detención para poder monitorear las condiciones de detención y hablar confidencialmente con los privados de libertad. El Ejecutivo también se ha comprometido a trabajar para permitir un acceso más amplio a los distintos mecanismos de derechos humanos, incluidos los expertos independientes de Naciones Unidas, conocidos como relatores especiales.

Celebro la liberación del parlamentario opositor Gilber Caro, que se encontraba en custodia del servicio de inteligencia (Sebin). Asimismo, recibo con beneplácito la liberación de Melvin Farías y Junio Rojas, aunque hago un llamado a las autoridades a liberar a todas las personas que están detenidas o privadas de libertad por ejercer sus derechos civiles y políticos de forma pacífica.

El propósito de mi visita fue abrir un espacio que permita mantener una relación más cercana y fluida con las autoridades e instituciones del Estado, la sociedad civil y las víctimas de derechos humanos. Mi deseo era venir y escuchar a todos los actores para poder trabajar con ellos hacia el respeto, la promoción y la protección de todos los derechos humanos de todos los venezolanos.

Durante mi visita me reuní con el presidente, Nicolás Maduro Moros, y con varios ministros de Gobierno y otros altos cargos, incluyendo el Canciller, el Ministro de Defensa y el del Interior, y aquellos a cargo de las carteras relacionadas con los derechos civiles, políticos económicos, sociales y culturales. También mantuve reuniones con el Presidente del Tribunal Supremo, el Fiscal General y el Defensor del Pueblo. De igual manera, sostuve una reunión con el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, y otros parlamentarios de distintos partidos políticos, así como con el presidente de la Asamblea Nacional Constituyente.

También conocí a víctimas de abusos y violaciones de derechos humanos y a sus familias. Escuché el testimonio de un hombre que me explicó cómo su hermano fue torturado, humillado y asesinado por oficiales encapuchados de las FAES que allanaron su casa, así como muchas otras familias destrozadas porque sus seres queridos tuvieron el mismo destino. Un padre me mostró orgulloso el trofeo y las medallas que su hijo había ganado jugando al baloncesto antes de ser asesinado mientras participaba en una protesta en 2017. Una madre me relató el asesinato de su hijo de 14 años durante las manifestaciones del 30 de abril de este año. Escuché los testimonios de algunas personas que fueron privadas de libertad y sufrieron terribles torturas, como también cientos de violaciones contra partidarios del Gobierno. Conocí el testimonio de una madre de un joven que fue quemado vivo durante las protestas de 2017 y que pasó 15 días agonizando en el hospital antes de fallecer. Una joven me narró cómo su padre fue asesinado por defender el derecho a la tierra de los campesinos. Sus historias son desgarradoras y muestran la desconfianza que tienen en las autoridades estatales. Todos demandan justicia. Un sacerdote de la Iglesia para los Pobres nos compartió apasionadamente acerca de cómo los pobres y los grupos más vulnerables son los que más están sufriendo. No se trata de política, dijo, sino del sufrimiento de la gente.

Me he comprometido a continuar transmitiendo estas demandas y abogar por la justicia y la reparación para ellos, sean quienes sean los perpetradores. Soy consciente de que hay miles de otras víctimas y sus familias con las cuales no tuve la posibilidad de encontrarme, pero déjenme decirles algo: su lucha por la justicia es importante, no solo por lo que ustedes han sufrido, sino por lo que significa para todos los venezolanos. No están solos.

He escuchado las voces de los manifestantes que luchan por la protección de sus derechos, y las de aquellos que buscan reparación por el daño que han sufrido. He encontrado a representantes de la sociedad civil, sindicalistas, líderes religiosos, empresarios, y académicos de todo el espectro socio-económico y político. Me he entrevistado con representantes de la comunidad internacional y con las agencias de las Naciones Unidas en Venezuela.

Todos me han transmitido cómo la situación humanitaria en Venezuela se ha deteriorado de forma extraordinaria, incluyendo el derecho a la alimentación, el agua, la salud, la educación y otros derechos económicos y sociales. El Gobierno ha lanzado proyectos en un esfuerzo de asegurar acceso universal a programas sociales, para lo que ha dedicado el 75 por ciento del presupuesto nacional. Sin embargo, hemos oído el testimonio de venezolanos, que a pesar de tener

un empleo –muchos en el sector público– enfrentan dificultades para adquirir medicinas o comida.

La situación sanitaria sigue siendo extremadamente crítica a causa de múltiples factores, la escasez de medicinas y equipamientos, el éxodo de los profesionales de salud, el deterioro de la calidad del agua y del saneamiento, y los apagones eléctricos. El costo y la falta de anticonceptivos en las farmacias ha contribuido a un aumento de los embarazos adolescentes, y de la mortalidad materno-infantil. Los trabajadores de la salud me han descrito cómo equipamientos médicos, cómo las máquinas de rayos X, escasean o no están en funcionamiento; y las personas que viven con enfermedades crónicas me han alertado sobre la falta de medicamentos esenciales para su supervivencia. He hecho un llamado al Gobierno para que proporcione los datos relacionados con la situación sanitaria y otros derechos socio-económicos que permita evaluar la situación y apoyar de forma adecuada.

Las causas de esta inmensa crisis económica –la cual se ha exacerbado dramáticamente desde 2013– son diversas, y he hablado con el Estado sobre la necesidad de resolverlas urgentemente con el apoyo de las agencias de las Naciones Unidas que recientemente han podido reforzar su presencia en Venezuela. Me preocupa que las sanciones impuestas este año por Estados Unidos sobre las exportaciones de petróleo y el comercio de oro están exacerbando y agravando la preexistente crisis económica.

Nuestro informe sobre la situación de derechos humanos en Venezuela mandado por el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, que se presentará el 5 de julio de 2019, contendrá mucha más información basada en evidencias, así como análisis objetivo relativo a todos los aspectos de derechos humanos que acabo de destacar, además de recomendaciones constructivas sobre cómo avanzar.

En este tiempo de grave crisis económica, social y política, he hecho un llamamiento a líderes de todo el espectro político para que intenten encontrar una manera de confrontar los desafíos y el sufrimiento del pueblo de Venezuela. Para ello, todas las voces deberían ser incluidas. Las crisis solo pueden ser resueltas a través de la participación significativa, franca e inclusiva de diversos actores de la sociedad.

He apelado a todos los líderes políticos a que participen constructivamente con el diálogo facilitado por Noruega y con cualquier otro esfuerzo para intentar enfrentar la actual situación política en Venezuela. El destino de más de 30 millones de venezolanos reside en la voluntad y la habilidad de sus líderes para colocar los derechos humanos de la gente por encima de cualquier ambición personal, política o ideológica. Entiendo el escepticismo de algunos en Venezuela acerca de la posibilidad de que cual-

quiera de estas negociaciones prospere, pero la grave situación en el país debe instar a los líderes a intentarlo. Mantener posiciones arraigadas en cualquiera de los dos lados solo agravará la crisis, y los venezolanos no pueden permitirse que se deteriore aún más la situación en el país.

Hago un llamado a dar pasos audaces hacia un compromiso para dejar a un lado las ganancias cortoplacistas y enfocarse en logros a medio y largo plazo para todo el país. Las negociaciones pueden dar frutos solo si son inclusivas y si las partes involucradas dan una respuesta a la urgencia real de la situación.

Nuestra Oficina está lista para dar asistencia y asegurar que los derechos humanos de todos los venezolanos sean plenamente protegidos. Nuestra presencia aquí posibilitará trabajar con las instituciones estatales, la sociedad civil y el sistema de Naciones Unidas.”

REACCIONES ANTE LA VISITA

VÍA @_PROVEA

28 de junio 2019

El 27 de septiembre de 2018, durante una reunión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se aprobó una resolución sobre Venezuela, con 23 votos a favor, en la que se exigía al gobierno venezolano que abriera sus puertas a la asistencia humanitaria, expresando preocupación por lo que se calificó como “graves violaciones de los derechos humanos en el contexto de una crisis política, económica, social y humanitaria”.

Tras esta resolución la alta comisionada para la ONU de los DD.HH., Michelle Bachelet, pidió a las autoridades venezolanas que dejaran entrar al país a los investigadores de su equipo técnico, para poder recabar información para la realización del tercer informe especial sobre la situación del país.

Luego de esta solicitud se anunció que Nicolás Maduro permitiría que la propia alta comisionada visitara Venezuela. La anterior visita de un funcionario de esta envergadura, con competencias en materia de derechos humanos, ocurrió en el 2002 cuando el Secretario General de la OEA, César Gaviria, visitó Caracas tras la solicitud de la activación de la Carta Democrática Interamericana luego de los sucesos de abril de ese año.

Bachelet llegó a Venezuela el miércoles 19 de junio para una visita de 3 días al país. El jueves 20 estuvo destinado el espacio de encuentro para las organizaciones de derechos humanos y diferentes grupos de víctimas. En el espacio de una hora, veintiséis voceros tomaron la palabra para hacerle peticiones al Alto Comisionado. De esas intervenciones, un total de veinte están registradas en el documento titulado: *Informe especial: Peticiones de ONG al Alto Comisionado DD.HH. ONU durante su visita a Venezuela*, pre-



AFP



EFE

sentado por el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), que representa una síntesis de las demandas y exigencias de los activistas por la dignidad humana del país en un contexto marcado por la ausencia de democracia, el aumento de la pobreza y la migración forzada.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UCAB:

“Las sanciones son usadas para justificar violaciones de DDHH.”

ACCESO A LA JUSTICIA:

“Sin justicia no hay derechos humanos.”

CEPAZ, OBSERVATORIO GLOBAL COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA, VOTO JOVEN, MOVIMIENTO CIUDADANO DALE LETRA, RED ELECTORAL CIUDADANA:

“El derecho a elecciones democráticas ha sido confiscado.”

CODEVIDA, MÉDICOS UNIDOS VENEZUELA, FUNCAMAMA:

“La crisis en salud socava el derecho a la vida de los venezolanos.”

OBSERVATORIO VENEZOLANO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL:

“Hay una política de represión contra las protestas.”

PROVEA:

“El Alto Comisionado debe ayudarnos a restituir los derechos de participación de los venezolanos.”

TRANSPARENCIA VENEZUELA:

“La gran corrupción es responsable de la crisis.”

LABORATORIO DE PAZ:

“Los indígenas son uno de los sectores más vulnerados por el gobierno.”

CÁRITAS DE VENEZUELA:

“Nuestro mensaje es de urgencia.”

VÍA @COFAVIC

23 junio 2019

Como organización no gubernamental dedicada a la protección y promoción de los derechos humanos, fue una de las organizaciones que acompañó a las víctimas para que denunciaran ante Michelle Bachelet. A propósito de ello, vía Twitter, la Organización expresa lo siguiente:

“Los sistemas de derechos humanos son subsidiarios, no son recetas automáticas y tienen que desarrollarse en el ámbito de la diplomacia y la incidencia política, pero siempre en el seguimiento de sus mandatos.”

“@COFAVIC tuvo una reunión especial con la Sra. @mbachelet que duró aproximadamente 55 minutos y dio la oportunidad a que a través de varios casos emblemáticos de graves violaciones a los DDHH la Dra. @mbachelet escuchara directamente las voces de las víctimas.”

“Un encuentro como éste no sustituye la aplicación de la justicia, pero tiene un efecto reparador inmediato para las personas afectadas que fueron escuchadas y las q estuvieron presentes.”

“La lucha por los derechos humanos está llena de pequeños pasos que en suma nos acercan a la verdad, la justicia y la reparación.”

“@COFAVIC no quiere decir que todo fue alcanzado y que nada quedó por fuera, pero sí rescatamos que el espacio fue reparador e importante para las víctimas y eso es un alcance fundamental para nosotros.”

La crisis se profundiza

Venezuela: *crack* económico, sanciones y alternativas

Rodrigo Cabezas Morales*

Ha transcurrido más de un lustro desde que la debacle económica del país no ha hecho más que profundizarse mientras sigue generando consecuencias inicuas que afectan directamente la calidad de vida del venezolano; la mayor fuente de ingresos del fisco nacional (Pdvsa) está en emergencia y el mundo lo sabe



En un escenario de crisis política, alta volatilidad macroeconómica, riesgos a nivel del sistema financiero, cultura de pago e institucionalidad, así como del Gobierno *per se*, parece adecuado recurrir a la metodología de riesgo-país para acercarnos a un análisis que permita comprender el origen, la naturaleza y desenvolvimiento de los desequilibrios económicos-sociales tan profundos a los que ha arribado Venezuela en 2019. Ese es el esfuerzo de lo que sigue.

ANÁLISIS RIESGO-PAÍS: SIETE CONSTATAIONES DEL *CRACK* 2014-2019

LA RECESIÓN MÁS PROLONGADA, PROFUNDA, GENERALIZADA Y DEVASTADORA SOCIALMENTE DE NUESTRA HISTORIA ECONÓMICA

El hecho económico de producir menos que el año anterior, destruir acervo de capital, tener menos oportunidades de empleo productivo y, por tanto, menor riqueza que distribuir social-

mente, comenzó en el año 2014 (-3,9 % del PIB) y no se ha detenido en lo que va de año. Son seis años de recesión, es la más prolongada.

Entre 2014 y 2018 se inutilizó el 52 % del cuerpo económico venezolano. Nunca antes una cifra de esta magnitud, que es más propia de economías sometidas a guerras militares convencionales. Es la recesión más profunda.

Todos los sectores de la actividad económica se desplomaron. El sector de la construcción, telecomunicaciones y gobierno, con historial estadístico positivo, también se derrumbaron. Es la recesión más generalizada.

Entre 2013-2018 el ingreso per cápita venezolano se redujo -40 % y las importaciones caen en -80 %. Un país importador de alimentos, medicinas y equipos e insumos médicos se exponía a una crisis social devastadora en sentido humano desde 2014, con agravamiento en 2018-2019.

LA INFLACIÓN MÁS ALTA, PROLONGADA Y DESTRUCTORA DE RIQUEZA DE LA HISTORIA

Desde el año 2013 en adelante se supera la inflación promedio moderada de 20 % anual de los últimos treinta años, se registra ese año un crecimiento de precios de 56,2 %.

En el último bimestre de 2017 escala a *hiperinflación* (862,6 % en todo el año), hasta el presente, junio 2019. Esta, la anomalía más grave del orden capitalista, al paralizar el mecanismo de los precios, destruye el salario real (reforzando la caída del consumo), la inversión privada (por la constante reposición de costos) y el gasto público (al eliminar su efecto reactivador).

El Gobierno nacional creó la hiperinflación, reforzó sus causas en todos estos años y no sabe cómo tratarla. Sus dos raíces claras son: una política fiscal que extralimitó la monetización del déficit desde el Banco Central de Venezuela con un agigantado, irresponsable y, jamás observado, desborde de los agregados monetarios. Entre 1990 y 2012 la liquidez monetaria crecía en promedio anual de 22 %; solo en 2018 el BCV autorizó “dinero de la nada” en más de 3.000 %. Este anómalo papel del BCV se registra claramente desde el año 2015.

La otra raíz, la política cambiaria, no corrigió el inexplicable diferencial cambiario, destruyendo la estructura de costos, manteniéndose una tasa preferencial que originó fuga de capital por corrupción con su impacto negativo en el sector externo (Balanza de pagos).

DETERIORO OPERACIONAL Y FINANCIERO DE PDVSA

En el 2012-2013 se constata una reducción de la producción petrolera desde 3.4 millones de barriles diarios (MBD) a 3.0; caída en barrena que no se detiene, llegando a 700 mil barriles en mayo de 2019. Durante 2018-2019 la reducción de producción y exportación de crudo y refinados se acelera por impacto de las sanciones de EE.UU.

La política cambiaria afectó la rentabilidad de las empresas mixtas petroleras. Las refinerías, en el presente, registran una caída histórica de su capacidad utilizada en más de 40 %.

El endeudamiento financiero total en divisas va de 3,5 mil millones de dólares en el año 2006 a 40 mil millones en 2017. Deuda de mala calidad en función operativa dado que en su mayoría se emitió en dólares, pero pagadera en bolívares.

La reducción del ingreso por exportaciones petroleras es, de lejos, el principal elemento que refuerza o reproduce el *crack* económico que vive la economía en seis años.

SALIDA NO ORDENADA DEL MERCADO DE DEUDA EXTERNA

Con posibilidades de optar por una reestructuración y refinanciamiento de la deuda externa de la República y de Pdvsas en los años 2015 y 2016, el Gobierno procedió a agotar reservas para cumplir el servicio de aquella. La reducción de los precios del petróleo en esos años así lo aconsejaba.

En 2017 se entra en cesación de pagos unilateralmente y, por tanto, en la exclusión de los mercados de crédito global. Estamos expuestos a demandas contra activos de la República.

La convocatoria pública del presidente Maduro a una negociación con nuestros acreedores externos, con comisión presidencial de la que nadie se acuerda, fue tan aparatosa e impropia que fuimos el *hazme reír* del mundo financiero.

SISTEMA BANCARIO CON RENTABILIDAD SOSTENIDA EN REDUCCIÓN DE COSTOS

Se ha producido desde 2015 una reducción en términos reales de la intermediación financiera, en ese año el crédito privado representaba el 54 % del PIB, en 2016 el 26 %. El crédito bancario se concentró en el financiamiento del consumo en un promedio de 67 % entre 2015 y 2018. El financiamiento industrial alcanzaba un 7 %. Estamos frente a un cambio estructural que no favorece el crecimiento de la economía productiva.

La banca ha tendido a protegerse reduciendo costos operativos: cierre de agencias bancarias, eliminación de cajeros automáticos y reducción de personal.

Las imprecisas decisiones del BCV, entre 2018 y 2019, sobre el encaje legal normal y marginal, refuerzan a niveles históricos la caída de la intermediación que en última instancia mantienen el sentido de la existencia de las instituciones financieras.

IMPACTOS SOCIALES INÉDITOS EN UN PAÍS PETROLERO EXPORTADOR

Solo una crisis de proporciones demoledoras de expectativas de la vida humana explica que la Venezuela petrolera se haya convertido en

país migrante, con registro superior a 3 millones de venezolanos en diáspora desde 2015, entre ellos, más de 500 mil profesionales y técnicos, en su mayoría jóvenes, y con indicadores negativos de desnutrición y hambre; esto último, en las poblaciones más vulnerables: ancianos, niños y enfermos.

Se incrementan los escenarios de conflictividad social por deterioro del acceso a servicios básicos como salud, educación y transporte, así como al suministro estable de gasolina y electricidad.

Inédita situación de sufrimiento psicológico y desesperanza de las familias y de los migrantes. Se acrecienta la pobreza y la desigualdad.

BLOQUEO ECONÓMICO-FINANCIERO INTERNACIONAL Y AISLAMIENTO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Por razones de la crisis de legitimidad política democrática se ha producido un aislamiento del país de la comunidad regional y, a partir de agosto de 2017, se han impuesto sanciones financieras de impacto sobre las importaciones de bienes, la inversión extranjera y el acceso a los mercados globales. A comienzo de 2019 los EE.UU. toman medidas restrictivas del comercio petrolero con Venezuela, con limitadas excepciones que afectan a Pdvs.

SANCIONES Y ALTERNATIVAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Las preguntas de una polémica: ¿Qué es lo primero, el origen del *crack* económico o sus consecuencias?, ¿las sanciones de EE.UU. son la causa o consecuencia del deterioro económico-social?

En varios episodios de la historia económica contemporánea de Venezuela se ha distorsionado el análisis de resultado desde el prisma interesado de la perspectiva política partidista.

En nuestras escuelas de economía se debate sobre el origen de la industrialización por sustitución de importaciones. Economistas y pensadores de la socialdemocracia la ubican a partir del gobierno de Rómulo Betancourt; otros, más conservadores y partidarios de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, se la adjudican a la década de los años cincuenta. En ninguno está la verdad. La producción nacional creciente es un proceso que se corresponde con nuestra acelerada transformación y conformación en un tipo de desarrollo capitalista rentístico. La tasa de crecimiento del PIB industrial de 7 % y 4 %, en los años cincuenta y sesenta, respectivamente, así lo verifica.

Igual ocurre con datos referidos a la llamada *Cuarta República* y el periodo bolivariano liderado por Hugo Chávez. Acá la polarización casi que atropella los números de la realidad. Desde la izquierda se vendió la falsa idea de que todo el periodo de los años sesenta a los noventa fue una especie de hecatombe social. La realidad es que el crecimiento cíclico de la economía venezolana toma cuerpo en los años ochenta y noventa, ello se correspondía con el agotamiento del modelo de acumulación basado en la renta petrolera.

Tampoco es cierta la versión conservadora según la cual todos los años del gobierno de Chávez fueron una tragedia. En rigor, el crecimiento económico de 2004 a 2013 es uno de los más prolongados de nuestra historia, asociado a una reducción sustantiva de la pobreza y la desigualdad. Nada comparable a la tragedia económica y humana que se vive en los últimos, por lo menos, cinco años.

La polarización política acrecentada que se vive en nuestro país también nos ha llevado a un debate que busca eludir por parte del gobierno de Nicolás Maduro su absoluta y total responsabilidad en el origen y explicación de la crisis que hoy lacera la vida de todos los venezolanos, los que acá vivimos padeciendo su rigor y los que, obligados, marcharon a otras tierras que siempre les serán extrañas.

Para mí, como profesional de la ciencia económica, esta postura gubernamental se puede comprender, pero es inadmisibles que haya economistas extranjeros que pretendan demostrar que el origen y causa del *crack* venezolano se explica exclusivamente en las sanciones financieras de 2017 y las petroleras de enero 2019. Se deja de hacer ciencia también cuando se pretende negar que estas, en su contexto y tiempo, incuestionablemente han acelerado la recesión y la caída de la actividad petrolera durante 2018-2019.

El colapso económico venezolano es previo a las sanciones económicas y financieras. La reducción de la producción de crudos se comienza a registrar con rigor estadístico en 2013-2014



EPA / MIGUEL GUTIÉRREZ

en 144 MBD. Previo a las sanciones no estrictamente petroleras hubo una reducción de 389 MBD entre enero de 2016 y agosto de 2017. Esto no tiene ninguna discusión.

Un año después, agosto de 2018, con las sanciones en marcha, la pérdida de producción se aceleró a 700 MBD. Esto tampoco tiene discusión.

¿Cómo se puede obviar desde un análisis económico con alguna objetividad el impacto que ha tenido en las actividades de Pdvsa una alta gerencia absolutamente errática por incompetente, que llevó a militares y familiares de políticos del gobierno, sin ninguna experiencia técnico-económico-financiera, a dirigir la estratégica industria de los hidrocarburos venezolana?

¿Cómo soslayar que el principal rehén del sistema cambiario fueron las empresas mixtas petroleras impactadas en su rentabilidad por el diferencial cambiario y la sobrevaluación implícita en el 10 bs/\$ insensatamente sostenido por años? Recuerdo que a lo largo del año 2016 los representantes de la Asociación Venezolana de Hidrocarburos insistieron en más de una oportunidad, con documentos probatorios, ante el Consejo Nacional de Economía Productiva (CNEP), sobre la necesidad de un cambio urgente en la política cambiaria que reducía inversiones en el sector. Nunca les hicieron caso.

¿Cómo eludir que la progresiva y masiva política de endeudamiento de Pdvsa fue totalmente nociva, no solo por la cuantía de 3 mil 500 millones de dólares en 2006 a 40 mil millones de dólares en 2017, también porque comprometió el gasto operativo y de mantenimiento de la industria al ser deuda mayoritariamente recibida en bolívares, pero titularizando para los acreedores, su capital e intereses, en dólares?

¿Cómo ocultar el manejo burocrático-clientelar de Pdvsa que le llevó a tener una nómina en 2017 de 161 mil empleados y más de 120 empresas en su organigrama?

debilidad de los ingresos petroleros en 2014 y 2015. No lo hizo.

En junio de 2016, en sus manos tuvo el programa macroeconómico construido por Unasur, equipo que lideró el economista venezolano Francisco Rodríguez y, en diciembre de 2016 una comisión especial del CNEP que coordiné junto a empresarios y representantes del PSUV, le entregó al vicepresidente de la época, Aristóbulo Istúriz, un documento de *Lineamientos macroeconómicos para superar la emergencia económica*. La única repuesta fue que aquellos documentos eran “neoliberales”. La ignorancia volvía a demostrar que era libre.

En este tiempo es previo a la política económica el hecho político. Para instrumentar una política económica sistémica con sus metas de crecimiento del PIB, de los precios y el empleo, se requiere resolver el tema del bloqueo económico-financiero. Conuerdo con quienes lo plantean y defienden que el programa de petróleo por alimento, como el implementado por Irak en 1996, es una alternativa paliativa frente a la creciente escasez de medicinas y alimentos que nos afecta a la inmensa mayoría de los venezolanos.

Dotarnos de un programa que incluya el plan de estabilización macroeconómica y crecimiento, el antihiperinflacionario, de reestructuración y refinanciamiento de deuda externa y el de recuperación operativa y financiera de la industria petrolera, requiere de un nuevo gobierno capaz de crear un clima político, económico y social que favorezca la confianza y el diálogo democrático. Quien afirme que será posible contener la hiperinflación y volver a la senda del crecimiento sin acceder de nuevo a los mercados globales y multilaterales miente a la nación. En definitiva, la economía requiere más democracia.

*Economista.

¿HAY ALTERNATIVAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y HUMANA DE VENEZUELA?

Pregunta esta de gran calado. Comencemos por decir que el actual Gobierno venezolano está imposibilitado de hacerlo. No sabe cómo hacerlo por su impericia y desprecio por el conocimiento y la ciencia económica, no quiere hacerlo por el dogmatismo ignorante que les domina y, sencillamente, no puede hacerlo.

Nicolás Maduro y quienes con él han gobernado estos más de seis años perdieron la magnífica oportunidad de, recurriendo a los instrumentos de la política económica, dotarse de un programa de estabilización macroeconómica que incluyera el refinanciamiento y reestructuración de la deuda externa. Eso era vital y urgente cuando se asomaron los primeros indicios de

Necesidad que interpela

Venezuela enfrenta hoy una situación sin precedentes. En un contexto de violaciones masivas de los derechos humanos, hacemos eco de la matriz de opinión desarrollada en torno a la crisis humanitaria compleja que ha obligado a más de cuatro millones de personas a huir del país en busca de mejores condiciones de vida, –en el mejor de los casos–, en condición de asilados y refugiados, suplicando ser protegidos.

Una situación para nada nueva en el continente americano que hoy cobra mayor fuerza y demanda medidas urgentes. En una Declaración Pública, registrada el 20 de junio de 2019, a propósito del Día Mundial del Refugiado, Amnistía Internacional expresa lo siguiente:

Millones de personas en las Américas huyen de violaciones de los derechos humanos en sus países buscando protección. Las personas refugiadas se encuentran sin otra opción que abandonar su mundo con la esperanza de hallar seguridad. Muchas de estas personas se encuentran con entornos hostiles, pero volver a casa podría poner en peligro sus vidas. Los Estados de las Américas deben proteger a quienes lo necesitan y promover la adopción de una respuesta regional coherente.

La mayoría de los Estados americanos han denunciado abiertamente esa crisis de dere-

chos humanos y, en general, mantienen una política de puertas abiertas. Colombia acoge la mayor cantidad de personas venezolanas (1,3 millones), seguida por Perú (768 mil), Chile (288 mil), Ecuador (263 mil), Argentina (130 mil) y Brasil (168 mil), según los datos más recientes publicados por Acnur. México y los países de América Central y el Caribe también albergan un gran número de refugiados y migrantes de Venezuela.

No obstante, pese a esta realidad dramática y al clamor político reiterado, *algunos Estados han retrocedido en su obligación internacional de recibir y proteger a las personas refugiadas venezolanas*: “El 15 de junio de 2019, en violación de sus obligaciones internacionales, Perú comenzó a solicitar a las personas venezolanas un ‘visado humanitario’ para poder ingresar al país.” (Amnistía Internacional, *ibid.*)

También en el Caribe, principal foco receptor de la *diplomacia petrolera* del extinto presidente Chávez, Trinidad y Tobago, que ha recibido a aproximadamente 40 mil venezolanos, cerró recientemente un proceso de inscripción para permitir a esas personas obtener el derecho a residir en el país legalmente. Pese a la solicitud de Amnistía Internacional, y pese a que solo alrededor de 14 mil personas participaron en ese proceso, las autoridades se negaron a ampliar el plazo de inscripción. En lugar de eso, deci-

dieron volver a aplicar la legislación migratoria nacional y exigir visados a las personas venezolanas que lleguen al país.

“Estas cifras alarmantes resaltan la necesidad urgente de apoyar a las comunidades de acogida en los países receptores”, dijo Eduardo Stein, representante especial conjunto de Acnur y OIM para los refugiados y migrantes venezolanos. “Los países de América Latina y el Caribe están haciendo su parte para responder a esta crisis sin precedentes, pero no se puede esperar que sigan haciéndolo sin ayuda internacional”.

A pesar de los esfuerzos, las cifras son cada vez más alarmantes y ante esta realidad los Estados han intensificado progresivamente sus políticas migratorias. Entre tanto, el riesgo de deportación o de que se le impida el ingreso a estos países deja ahora a miles de personas procedentes de Venezuela abandonadas y necesitadas de protección internacional.

”



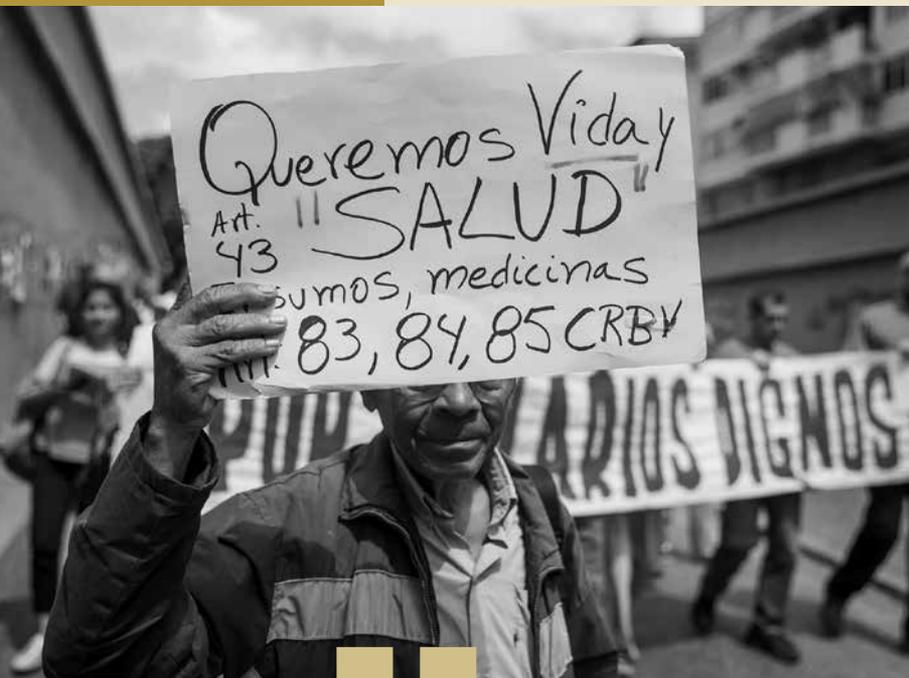
Una crisis que se expande y se exporta

La salud del venezolano antes de emigrar

Rina Mazuera-Arias*, Jesús Gerardo Díaz**, Neida Albornoz-Arias***

Se trata de asistir a un drama en todo rigor: la salud, como derecho humano, en una Venezuela que expulsa a sus habitantes producto de una crisis humanitaria compleja donde la gente emigra, bien para obtener la atención médica necesaria que no consiguen en su país, o como condición necesaria para

el mejoramiento de su calidad de vida en general; sea cual sea el caso, con cargo a los servicios sociales de las naciones receptoras, configurando una situación crítica que, más allá de profundizarse a nivel local, traspasa fronteras



EFE / MIGUEL GUTIÉRREZ

ablar de un derecho subjetivo, fundamental, constitucional, humano... , cualquiera que este sea, de su promoción y defensa, exige siempre la referencia a un contexto, a un lugar y tiempo determinados, y ello con múltiples propósitos; por una parte, que tales coordenadas ofrezcan contenidos al derecho mismo: su núcleo esencial, sus límites, sus concreciones más estrictas y los derroteros de sus proyecciones; en segundo término, los parámetros de su exigibilidad, que demandan estudiar los niveles de conciencia en torno a la necesidad, utilidad y conveniencia de este, por no significar su propio reconocimiento como tal derecho¹.

En el caso concreto de los derechos humanos, en cuanto conquistas de las personas frente al poder del Estado, ellos históricamente son el resultado de luchas que se desarrollaron con intensidad a partir de las revoluciones al final de la Edad Moderna², si bien con raíces en ideas más antiguas, y que tomaron carta de naturaleza universal, al menos por lo que al mundo occidental se refiere³, como consecuencia directa de los desastres de la Segunda Guerra Mundial, en cuyo decurso se vivió la devastación de porciones enteras de la humanidad, al dejarse de respetar, por los regímenes de turno, esas facultades superiores que asisten a cada persona por su sola condición de humano⁴.

Hecha la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se hizo preciso (al menos ello se entendió así en la práctica) la adopción de nuevos instrumentos internacionales para procurar la exigibilidad de estos, más porque hubieren dudas respecto de ellos, (habidas eventualmente), debido a distinciones derivadas de su carácter y contenido, que luego encontraron rápido refuerzo en las corrientes ideológicas imperantes a la sazón: de un lado los derechos civiles y políticos, derechos de libertad, con una amplia cobertura en el occidente liberal y capitalista; en tanto los derechos económicos, sociales y culturales, derechos de la solidaridad, hicieron mejor encaje en los países tras el telón de acero, aquellos de la órbita socialista. Durante esta discusión va a tener entrada Vasak, que tomará la tarea, sobre sus hombros, de clasificar los derechos por generaciones, no aludiendo jerarquías o importancia entre ellos, sino en orden a su aparición: así, por ejemplo, los derechos de primera generación serán los civiles y políticos, en tanto que los de segunda generación serán los económicos, sociales y culturales.

En cualquier caso, no sería sino hasta la caída de la Unión Soviética y la consecuente superación de la Guerra Fría, que también en el campo normativo internacional se asumió con mucha fuerza la idea de la interdependencia de los derechos humanos: que cada derecho individualmente considerado, requiere de la satisfacción de los otros derechos presentes en el sistema, para que encuentre de esa manera un contexto favorable a su plena satisfacción⁵.

Pues bien, lo hasta aquí dicho pareciera sugerir que, superados los escollos derivados de las grandes concepciones preteridas, se hace posible que todos los derechos reciban un mismo y adecuado tratamiento; siendo que una conclusión tal no encontraría la posibilidad de ser considerada del todo cierta, se mantendrán las distinciones en muchos ordenamientos jurídicos; así se hablará de normas operativas y normas programáticas⁶ a nivel constitucional; o dado el caso, de derechos fundamentales, para reforzar la idea de su exigibilidad judicial, frente a normas que reconocen derechos, pero tratadas como lineamientos a las autoridades administrativas y legislativas, para que ofrezcan en su oportunidad el desarrollo que estimen más conveniente⁷. En ambos casos, los dere-

...la salud es ya reconocida ampliamente como un derecho humano, fundamental, no simple expresión de un deseo, máxime si ello ocurre en un Estado social y democrático de derecho, en esa forma de organización de la comunidad política que, sometién dose al imperio de la ley, construida esta desde el respeto a la soberanía popular, asume la satisfacción de la procura existencial de sus habitantes...

chos económicos, sociales y culturales son los que sufren tal consideración.

Y es que las líneas que continúan pretenden desarrollar un derecho de segunda generación –la salud– en un contexto altamente desafiante: una Venezuela que en la actualidad expulsa a todo el mundo⁸ (en particular a su vecindario), a millones de sus habitantes producto de una crisis humanitaria compleja⁹, y que encuentra en este derecho diversas manifestaciones; bien que la gente emigra para obtener la atención de su salud, en búsqueda de tratamientos accesibles, atención especializada, condiciones amigables que favorezcan la recuperación; bien que siéndole impuesta la migración como condición necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida general, la enfermedad diagnosticada o no en Venezuela, le acompaña, con riesgo a la salud (en algunas situaciones con compromiso de vida) y, en cualquier caso, con cargo a los servicios sociales de las naciones receptoras.

Preocupados por la crisis migratoria venezolana, se han venido realizando varias investigaciones entre el Servicio Jesuita a Refugiados, la Universidad Católica del Táchira, el Centro Gumilla, la Universidad Simón Bolívar (Cúcuta, Colombia), con el apoyo de Migración Colombia. La última se refirió a las características de salud y alimentación del venezolano que emigra por el Táchira hacia Colombia, levantándose datos en el puesto migratorio de La Parada, en Villa del Rosario, en el departamento Norte de Santander, entre el 11 y el 21 de febrero de 2019, lográndose una muestra de 4 mil 066 venezolanos que emigraron de manera regular. En el presente artículo presentamos parte de esos datos, en particular los de salud¹⁰.

Se trata, de entrada, de asistir a un drama en todo rigor, puesto que se está en presencia de flujos humanos de gran intensidad, originados por desastres causados por la mano del hombre, que colocan al Estado de origen en interdicción, por el grave incumplimiento de sus obligaciones para con sus habitantes; también al Estado receptor, en tanto vienen sus sistemas prestacionales, en algunos casos ya débiles por su demanda propia y la carencia de medios suficientes, a verse saturados y en riesgo de colapso por la corriente migratoria; y, claro está, en la peor situación posible, por ausencia de recursos pro-

pios o ante la hostilidad del destino al que se arriba¹¹, al propio migrante, quien habiendo tenido que partir de su país, se ve expuesto a las consecuencias, muchas veces catastróficas, de la enfermedad que le acompaña.

EL DERECHO A LA SALUD EN VENEZUELA

Una primera aproximación a la noción de salud, es la de ausencia de toda enfermedad¹². El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua señala por su parte, en sus dos primeras acepciones que ella es:

“1. f. Estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones.

2. f. Conjunto de las condiciones físicas en que se encuentra un organismo en un momento determinado.”¹³ Y así, sigue colocándose el acento en el bienestar corporal, no solo físico, sino psicológico, manera de comprensión que se ha extendido entre la comunidad científica, en donde hablar de profesionales de la salud es referirse a médicos, enfermeras, bioanalistas, psiquiatras...

Esto que se dice, dejaría insuficiente la idea, pues el concepto siendo contingente, ha ido variando para receptor ya no solo el bienestar físico o psicológico de los interesados, sino también desde el punto de vista social (tal es el caso de la definición construida por la Organización Mundial de la Salud); sin que, en ningún caso, pueda asociarse la idea, ya en clave de facultad subjetiva, a una suerte de derecho a estar sano¹⁴, dependiente de muchos factores ajenos al garante¹⁵; pero tampoco, ya en el otro extremo, llegar a considerarse como un objetivo casi quimérico¹⁶.

Si bien pareciera que no existe uniformidad en la consideración a su concepción última y definitiva, piénsese rápidamente en el enfoque que afirma que la salud es ya reconocida ampliamente como un derecho humano, fundamental, no simple expresión de un deseo, máxime si ello ocurre en un Estado social y democrático de derecho¹⁷, en esa forma de organización de la comunidad política que, sometién dose al imperio de la ley, construida esta desde el respeto a la soberanía popular¹⁸, asume la satisfacción de la procura existencial de sus habitantes en tanto respuesta a la cuestión social, mediante el despliegue de sus recursos y potencialidades, expresado ello regularmente por vía de la prestación de servicios públicos.

A nivel jurídico, en Venezuela, la salud ha sido consagrada en el texto constitucional en el artículo 83. De la norma en comento se desprende la vinculación estrecha, profunda, entre la vida y la salud, en clara alusión a la interdependencia mencionada supra, lo que permite acercar la noción de salud que gravita en Venezuela, a la posición de reconocer existente en el sistema el concepto de vida digna...

A todo evento, lo que sí queda claro a nivel de su naturaleza, según se va haciendo reconocible por la legislación interna de los países y, lo propio, en los tratados internacionales, es que: “la salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos.”¹⁹ Y que a su interior existen contenidos de todo tipo, que van desde factores determinantes, como acceso al agua potable; pasando por libertades, como la de no poder ser sometido contra su voluntad a procedimientos médicos; y, concluyendo en derechos, como el de acceder a medicamentos esenciales²⁰.

De la misma forma, la atención a la salud tiende a variar dependiendo de los requerimientos del paciente y de la disponibilidad de recursos, públicos y/o privados comprometidos en el proceso; por lo que puede hablarse de un sistema de salud estructurado en diferentes niveles y sistemas: de allí que pueda decirse en propiedad que existe atención primaria o atención especializada, medicina preventiva o curativa, procedimientos de emergencia o procedimientos electivos, salud pública o salud privada²¹...

Del derecho a la salud, bien puede señalarse que sus contenidos esenciales gravitan en torno a cuatro conceptos básicos: la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la calidad, de donde se sigue que se exijan establecimientos, bienes y servicios en cantidad suficiente para atender las necesidades; con acceso, sin discriminación ilegítima, en la vecindad geográfica que les permita a los usuarios servirse de ellos, mediante las erogaciones adecuadas a las realidades socioeconómicas de los solicitantes, y sirviéndose ellos con conciencia clara, en función de la transparencia de la información que del servicio se maneja; adicionalmente, las prestaciones de salud deberán ser adecuadas en el tiempo, los lugares y las personas intervinientes, en un contexto de respeto a la cultura de los receptores, pero sin desatender el cumplimiento de los parámetros más altos en el servicio²². En todo caso, tratándose del núcleo esencial del derecho, las variaciones derivadas de los contextos económicos, sociales o culturales, no deberían en ningún caso llegar al punto de comprometerlo²³, pues caso contrario, lo ponen en riesgo de desaparecer o desdibujar.

A mayor abundamiento, desde coordenadas europeas, el contenido esencial

del derecho, ya bajo la denominación de protección a la salud, se manifestaría en:

...tres ámbitos diferentes: derecho a la protección de la salud individual y colectiva en sentido estricto; derecho a la asistencia sanitaria; y derecho a decidir en el ámbito de los tratamientos médicos. En estas tres esferas el papel del Estado como garante de la salud sería bien distinto, y así, si bien en el primer caso tendría un deber fundamentalmente de hacer (promover políticas públicas que fomenten la salud individual y colectiva y que pre-vengan enfermedades), en el segundo, su obligación sería de dar (prestar asistencia sanitaria), y en el tercero, una obligación de no hacer (respetar las decisiones del paciente en el ámbito de su salud, el principio de autonomía de la voluntad que consagra la Ley 41/2002, de 14 de noviembre).²⁴

A nivel jurídico, en Venezuela, la salud ha sido consagrada en el texto constitucional en el artículo 83. De la norma en comento se desprende la vinculación estrecha, profunda, entre la vida y la salud, en clara alusión a la interdependencia mencionada supra, lo que permite acercar la noción de salud que gravita en Venezuela, a la posición de reconocer existente en el sistema el concepto de vida digna, en donde la vida se va enriqueciendo con multiplicidad de contenidos, en este caso la salud, lo que facilitaría ulteriores tareas de integración del Derecho, cumplidas por la dogmática constitucional. Más aún, el derecho a la salud:

...está estrechamente vinculado con el ejercicio de otros derechos humanos y depende de esos derechos, que se enuncian en la Carta Internacional de Derechos, en particular el derecho a la alimentación, a la vivienda, al trabajo, a la educación, a la dignidad humana, a la vida, a la no discriminación, a la igualdad, a no ser sometido a torturas, a la vida privada, al acceso a la información y a la libertad de asociación, reunión y circulación. Esos y otros derechos y libertades abordan los componentes integrales del derecho a la salud.²⁵

Más aún, y ya tratándose del sistema de salud, las normas fundamentales consagran que este es regentado por el Es-



CARLOS GARCIA RAWLINS

Edificaciones a medio construir como el Cardiológico Infantil en Caracas, el cierre de ambulatorios en las zonas rurales y cada vez más en las zonas urbanas, conspira gravemente contra la salud del venezolano. Aunado a lo anterior, episodios como el de aguas servidas corriendo por el suelo en maternidades, la ausencia de plantas que garanticen el fluido eléctrico en medio de las interrupciones del servicio y la falla de los ascensores en los hospitales resultan ser un continuum.

tado, si bien pudiera ser directamente administrado por la autoridad a cargo de lo público o gestionado por privados, propiciando la participación de cada uno de los integrantes, no solo como derecho, sino en cuanto deber, y se encontrará integrado al de la seguridad social puesto que al final de lo que se trata es de la elevación de la calidad de vida de las personas a partir de contar con condiciones que le permitan desarrollarse integralmente, ofreciéndole cobertura en situaciones contingentes como orfandad, viudedad, enfermedades catastróficas, extendiendo las prestaciones en salud hasta la rehabilitación de calidad, si fuere el caso, fundándose en principios como la universalidad, la integración social, la equidad o la integralidad²⁶.

Por ello, al final, bien puede decirse que:

...el concepto de salud se sitúa mucho más allá del territorio biológico y natural, tiene implícito una conceptualización sanitaria, una nueva dinámica, una responsabilidad social, una apropiación de recursos físicos, eco-nómicos y humanos, es decir, un acuerdo social acerca de cuáles son los recursos que el Estado y la sociedad deben destinar al propósito de garantizar a los ciudadanos unas condiciones de salud, y como resultado unas condiciones de vida digna.²⁷

LA UTOPIA DE LA SALUD EN VENEZUELA

Si debiese ejemplificarse la distancia que existe entre las previsiones de la

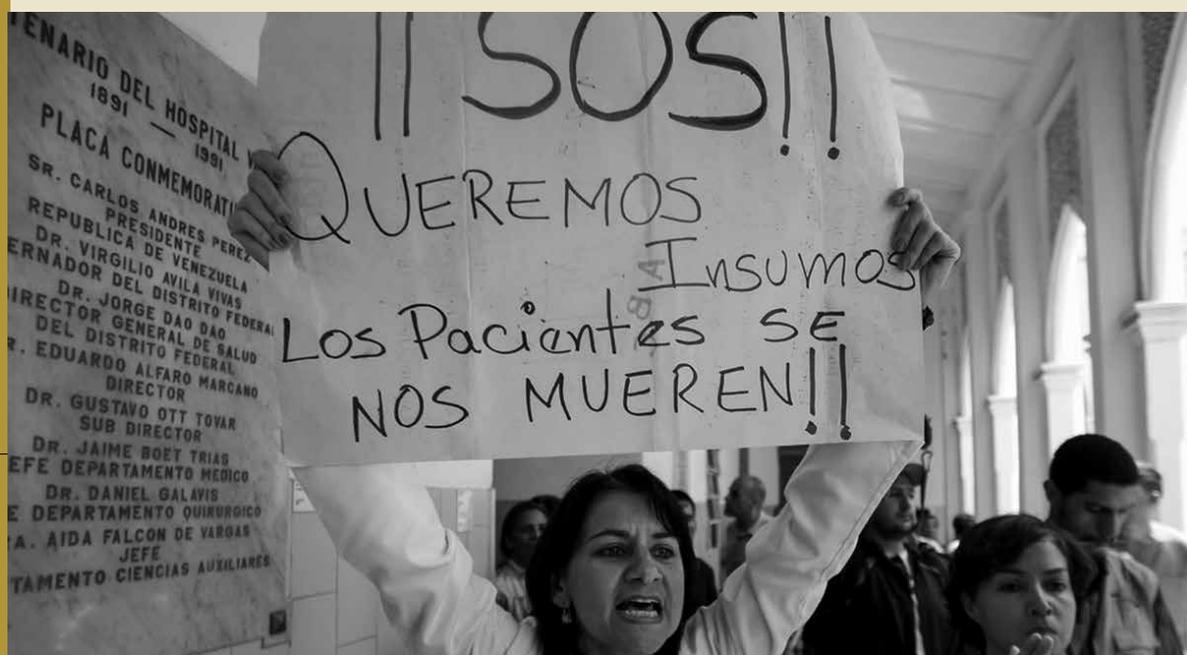
Constitución y la ley, lo dispuesto y deseado por el legislador, y la realidad de su ejecución, en otros términos, el trayecto que media entre vigencia y eficacia, un buen ejemplo lo reporta la salud en Venezuela. No es gratuito el título de utopía para signar el apartado, en cuanto anhelo legítimo de los habitantes del país, si bien cada vez más se acerca a una quimera en la práctica, en sus diversas manifestaciones: así las cosas, si se hiciese la referencia a las instalaciones sanitarias, las medicinas y la atención especializada, resulta evidente de la realidad circundante que cada renglón se encuentra en situación de franco deterioro.

De las instalaciones sanitarias, la insuficiencia de ellas por el crecimiento poblacional y la falta de inversión para la construcción de nuevas y adecuadas unidades, así como la falta de mantenimiento de las existentes, han evidenciado de forma casi grotesca el colapso del sistema hospitalario. Edificaciones a medio construir como el Cardiológico Infantil en Caracas, el cierre de ambulatorios en las zonas rurales y cada vez más en las zonas urbanas, conspira gravemente contra la salud del venezolano. Aunado a lo anterior, episodios como el de aguas servidas corriendo por el suelo en maternidades, la ausencia de plantas que garanticen el fluido eléctrico en medio de las interrupciones del servicio y la falla de los ascensores en los hospitales resultan ser un *continuum*.

Si de las medicinas se tratase, se han producido cierres de laboratorios farmacéuticos, en otros casos, aun subsistiendo la empresa, se han cerrado líneas de producción, ante la conjunción de inexistencia de materias primas en el país, las restricciones para el acceso a dólares. Súmese a ello el que la medicina sea de elaboración externa y por las razones antedichas de imposible o muy difícil adquisición. Si se da cuenta del cierre de farmacias por incapacidad de asumir la gestión de costos laborales y administrativos, la situación es de restricción mayor en el uso de medicamentos.

A nivel de la gestión pública del tema y de la atención especializada, la ausencia de sanitaristas competentes a cargo de la elaboración y ejecución de políticas públicas ha activado la recurrencia de enfermedades desaparecidas o controladas, al extremo de hacerse necesaria la intervención de organismos multilaterales para tratar de controlar la emer-

Sin embargo, ningún Estado puede justificar el incumplimiento de sus obligaciones por falta de recursos. Los Estados deben garantizar el derecho a la salud en la mayor medida posible con arreglo a los recursos disponibles, incluso cuando éstos sean escasos.



GRUPO LA REPÚBLICA

gencia²⁸. La deserción de personal médico –sanitario, principalmente con formación altamente técnica, debido a las exiguas remuneraciones percibidas en Venezuela–, y la alta demanda para este tipo de personal en condiciones más competitivas en el exterior, ha señalado la fuerte migración de este, con un impacto notable en la salud de los nacionales.

De todo lo antes mencionado distintos actores internos²⁹ e internacionales³⁰ han dado debida cuenta; no obstante, al día de hoy, el Estado justifica su inacción por la ausencia de recursos para la ejecución de las políticas públicas de atención a la salud, derivadas tales limi-ta-

ciones de la así llamada *guerra económica*. No obstante, conviene re-cordar que:

Cuando se examina el disfrute efectivo de ese derecho en un Estado determinado siempre se tienen en cuenta la disponibilidad de recursos en ese momento y el contexto de desarrollo. Sin embargo, ningún Estado puede justificar el incumplimiento de sus obligaciones por falta de recursos. Los Estados deben garantizar el derecho a la salud en la mayor medida posible con arreglo a los recursos disponibles, incluso cuando éstos sean escasos.³¹

Cuadro 1. Enfermedades padecidas por los venezolanos antes de emigrar (%)

Enfermedades padecidas	Hombre	Mujer	Total
Gripe	28,3	33,0	31,3
Otra	18,8	26,1	23,4
Asma	16,9	18,0	17,6
Diabetes	10,3	6,0	7,6
Bronquitis	6,3	4,7	5,3
Dengue	7,0	3,2	4,6
Hepatitis A	2,9	2,4	2,6
Insuficiencia Renal	2,6	2,1	2,3
Hepatitis B	2,2	1,5	1,8
Rubeola	0,7	1,3	1,1
Varicela	1,5	0,6	0,9
Sarampión	1,1	0,4	0,7
Paludismo	0,7	0,4	0,5
Cáncer	0,4	0,2	0,3
Fiebre amarilla	0,4	0,0	0,1
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia. Datos del Servicio Jesuita de Refugiados, Centro Gumilla y Universidad Católica del Táchira.

En el mismo sentido, puede darse cuenta a través del estudio realizado, que el 60 % de los emigrantes venezolanos no pudo realizarse los exámenes médicos por no tener el dinero suficiente para poderlos pagar; en tanto un 29,6 % no lo hizo, al no conseguir equipos en funcionamiento para poder llevarlos adelante.

ENFERMEDADES DEL MIGRANTE VENEZOLANO

Al caracterizar al migrante venezolano como portador de una enfermedad, se tiene que de los 4 mil 066 venezolanos encuestados que emigraron, el 14,8 % tiene una enfermedad o problema de salud, siendo el porcentaje mayor en las mujeres (17,5 %) en comparación con los hombres (11,5 %).

Con referencia a la edad de los migrantes con salud comprometida de alguna manera, lógicamente el grupo etario de 60 años y más, es el que exhibe mayor afectación con el 46,8 %, luego le sigue el de 50 a 59 años con el 35 %, finalmente, los jóvenes entre 18 y 29 años son los más sanos. Los datos son compatibles con los comportamientos usualmente esperados para estas distinciones fundadas en la edad, si bien, en la medida en que la crisis humanitaria compleja tiende a profundizarse, la afectación de la salud en los diversos registros etarios variará más negativamente, pues las deficiencias en la atención primaria, en la medicina preventiva, así como el deterioro de las condiciones de salubridad y aún de la propia alimentación, permitirán el retomar enfermedades ya desaparecidas de los registros epidemiológicos, o el comprometer desde ya, el futuro de los sujetos.

En ese sentido, los emigrantes encuestados manifiestan haber padecido en el último año ciertas enfermedades, principalmente relacionadas con el aparato respiratorio, tales como gripe, asma, bronquitis, alergias; enfermedades que pueden estar relacionadas con los problemas de contaminación y falta de salubridad en el país, v.g., deficiencias o fallas definitivas del servicio de recolección del aseo público urbano o domiciliario, que ha llevado a muchos venezolanos a quemar la basura, lo que implica más riesgo por la producción de gases tóxicos. Las enfermedades padecidas pueden observarse en el cuadro 1.

En el mismo orden y dirección, se puede dar cuenta que los venezolanos

al enfermarse, se consiguen con problemas adicionales, pero estrechamente vinculados al tema central, que les dificulta recuperar su buen estado de salud, entre estos problemas se pueden mencionar como comunes: la ausencia de personal de atención sanitario especializado y en cantidad suficiente; la falta de equipos o reactivos para realizarse exámenes médicos y determinadas pruebas de laboratorio; la escasez de medicamentos o la falta de dinero suficiente para adquirirlos; todos problemas que forman parte de la crisis en materia de salud que, tal como se ha referido *in extenso supra*, se vive en Venezuela.

Vale destacar que en el caso de los emigrantes venezolanos encuestados que tuvieron ciertas enfermedades, se les ordenaron exámenes médicos como radiografías (7 %), ecografías (6,4 %), resonancia magnética (2 %) y pruebas de laboratorio (23,7 %). Entre ellos, el grupo etario de 30 a 39 años es al que más exámenes médicos le han ordenado, siguiendo el de 18 a 29 años, siendo entonces la población joven la que se ha visto enfrentar, en mayor porcentaje, los problemas indicados, lo cual puede deberse entre otras razones a una mayor conciencia de la necesidad de conservarse sano o, en su caso, al requerimiento autoimpuesto de encarar el proceso migratorio contando con una revisión médica previa, a reserva de lo que sus recursos les posibilitan. Sobre lo último señalado, téngase en cuenta que de la totalidad de los que ameritaban exámenes médicos, 17,2 % no pudo realizárselos, como puede observarse en el cuadro 2.

En el mismo sentido, puede darse cuenta a través del estudio realizado, que el 60 % de los emigrantes venezolanos no pudo realizarse los exámenes médicos por no tener el dinero suficiente para poderlos pagar; en tanto un 29,6 % no lo hizo, al no conseguir equipos en funcionamiento para poder llevarlos adelante. Como se indica en el

Cuadro 2. Emigrantes que no pudieron realizarse exámenes médicos

	¿Pudo realizarse el examen?					
	Sí		No		Total	
Sexo	N°	%	N°	%	N°	%
Hombre	612	82,8	127	17,2	739	100,0
Mujer	699	82,0	153	18,0	852	100,0
Total	1.311	82,4	280	17,6	1.591	100,0

Fuente: elaboración propia. Datos del Servicio Jesuita de Refugiados, Centro Gumilla y Universidad Católica del Táchira.

A lo dicho súmese la imposibilidad de adquirir las medicinas en el mercado, ante la incapacidad económica relativa derivada de los ingresos insuficientes, como consecuencia de las bajas remuneraciones presentes en el campo laboral y que, por ende, agotan los presupuestos personales y familiares.

cuadro 3, tanto los hombres como las mujeres tienen los mismos problemas, enfatizándose así una situación de penuria de los pacientes, en el primero de los casos nombrados, como del sistema de atención sanitaria, para el segundo de los supuestos en desarrollo.

Otro de los grandes problemas que existen en Venezuela, a la fecha, en materia de salud, es poder acceder a las medicinas requeridas para adelantar los tratamientos recetados. Si bien no los 4 mil 066 venezolanos que emigraron manifestaron haber presentado un problema de salud, todos necesitaron en un momento, en el último año antes de emigrar, alguna medicina; solo el 30,5 % del total pudo tener acceso a las medicinas necesitadas, no existiendo diferencias entre hombres y mujeres para ello. Por su lado no pudo consumir las medicinas el 43 % por ser muy costosas y no tener el dinero suficiente en orden a su adquisición. Como se observa en el cuadro 4, el grupo etario de 60 años y más, es el más afectado por no tener el dinero suficiente para comprar las medicinas.

De los datos se sigue la demostración de las graves insuficiencias en la existencia del *stock* de medicamentos a nivel nacional; las así llamadas “fallas” en la provisión de medios farmacéuticos trasciende la vitrina de los medios de comunicación, como una nota entre tantas, para convertirse en realidad palpable con compromiso de la vida digna de las personas afectadas de su salud.

A lo dicho súmese la imposibilidad de adquirir las medicinas en el mercado, ante la incapacidad económica relativa derivada de los ingresos insuficientes, como consecuencia de las bajas remuneraciones presentes en el campo laboral y que, por ende, agotan los presupuestos personales y familiares. Mayores dificultades en ese sentido demuestran los pacientes pertenecientes a la tercera edad, dado que sufren las consecuencias de una disminución ostensible de recursos, ante su retiro del campo de trabajo y el disfrute de unas exiguas pensiones, por una parte; y por la otra, el aumento de los costes por el renglón de adquisición de medicinas, habida cuen-

Cuadro 3. Las razones de no realizarse el examen médico (%)

Sexo	Razones			Total
	Muy costosos	Estaban dañados los equipos	Otra razón	
Hombre	59,8	29,1	11,0	100,0
Mujer	60,1	30,1	9,8	100,0
Total	60,0	29,6	10,4	100,0

Fuente: elaboración propia. Datos del Servicio Jesuita de Refugiados, Centro Gumilla y Universidad Católica del Táchira.

Cuadro 4. Razones por las cuales no ha tenido acceso a medicinas (%)

Grupos de edad	Muy costosos	No se consiguen	Otra razón	Ns/Nr	Total
18 a 29 años	43,4	37,6	18,7	0,3	100,0
30 a 39 años	41,8	34,0	23,5	0,7	100,0
40 a 49 años	42,6	37,4	19,5	0,5	100,0
50 a 59 años	51,0	35,7	12,6	0,7	100,0
60 y más	30,0	56,7	10,0	3,3	100,0
Total	43,0	36,6	19,9	0,5	100,0

Fuente: elaboración propia. Datos del Servicio Jesuita de Refugiados, Centro Gumilla y Universidad Católica del Táchira.

Cuadro 5. Grupo etario y enfermedades graves (%)

Grupos de edad	Enfermedades padecidas			Total
	Cáncer	Diabetes	Insuficiencia renal	
18 a 29 años	0,0	18,2	29,4	20,3
30 a 39 años	0,0	18,2	47,1	24,3
40 a 49 años	100,0	29,1	23,5	29,7
50 a 59 años	0,0	21,8	0,0	16,2
60 y más	0,0	12,7	0,0	9,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia. Datos del Servicio Jesuita de Refugiados, Centro Gumilla y Universidad Católica del Táchira.

Estos enfermos buscan atención médica en su mayoría en los hospitales (45,9 %) y seguidamente en clínicas privadas (18,9 %), números que se explicarían por la situación económica, más que por la calidad de la prestación del servicio.

ta de la presencia de patologías propias de la edad y comunes a todos, aunadas a las enfermedades que vengan a sufrirse particularmente.

UNA ATENCIÓN ESPECIAL A ENFERMEDADES GRAVES

Dentro de las enfermedades indicadas por los venezolanos que emigraron existen algunas que requieren atención especial por la gravedad de las mismas, pues demandan tratamientos especiales, el consumo de medicamentos costosos y está en juego la vida del paciente. Son pocos los encuestados que manifestaron tener un problema de salud y sufren enfermedades como el cáncer, la insuficiencia renal o la diabetes. No obstante, refieren problemas para cuidar su salud y someterse al tratamiento requerido, lo que debe ser un grave llamado de atención para todos. Asimismo, conviene tener presente que la información en este tipo de situaciones puede presentarse de manera opaca, pues los números pudiesen mostrar una realidad parcial, ante el temor de los entrevistados de mostrarse “inelegibles” para la migración, por suponer grave carga para el Estado receptor; y si bien los en-

trevistadores no constituyen una autoridad con competencia migratoria, y haberse guardado todas las formas propias de una encuesta de este tipo, enfatizando confidencialidad y propósito, el comportamiento humano en situaciones vulnerables puede quedar presidido por el miedo que, aunque infundado, puede movilizar las respuestas.

En cualquier caso, de estas tres enfermedades, 55 venezolanos sufren diabetes, diecisiete venezolanos insuficiencia renal y dos cáncer. Si observamos por grupo etario, los más afectados son los de 40 a 49 años, por estar allí incluidos quienes señalan padecer de cáncer. Ver cuadro 5.

Estos enfermos buscan atención médica en su mayoría en los hospitales (45,9 %) y seguidamente en clínicas privadas (18,9 %), números que se explicarían por la situación económica, más que por la calidad de la prestación del servicio. Al 63,5 % le han ordenado exámenes médicos como pruebas de laboratorio (33,8 %), ecografías (17,6 %), radiografías (9,5 %) y resonancias magnéticas (2,7 %). El 40,4 % de a quienes les ordenaron exámenes médicos, no pudieron realizárselos; de ellos el 52,6 % por no tener el dinero suficiente para





REUTERS / MARCO BELLO

No puede hablarse de un derecho a la salud cuando no es posible recibir tratamiento médico, no hay medicinas o las mismas no son accesibles, o el Estado no garantiza las mismas, empeorándose la situación del enfermo, quedando las normas solo en la letra.

poderlos pagar, pues los mismos eran muy costosos, y el 47,4 % por no conseguir equipos en funcionamiento, los mismos estaban dañados. Todo esto demuestra la gravedad de la crisis en materia de salud en el país, según se viene diciendo.

Así, el 100 % de los enfermos de cáncer no pudo realizarse los exámenes por ser muy costosos; en el caso de los enfermos de diabetes, el 54,5 % por ser estos muy costosos y el restante 45,5 % por estar dañados los equipos; finalmente, en el caso de los enfermos de insuficiencia renal el 33,3 % por ser los exámenes muy costosos, en tanto el 66,7 % porque los equipos no funcionaban.

Otro problema que tienen estos pacientes es poder acceder a las medicinas; el 100 % de los enfermos de cáncer no pudo acceder a las medicinas por ser muy costosas; el 76,4 % de los enfermos de diabetes tampoco accedió al tratamiento médico: 33,3 % por ser muy costoso y el 66,6 % porque no se consigue en el mercado; por lo que toca a la insuficiencia renal, el 70,6 % de los que padecen insuficiencia renal no accedió a las medicinas, un 41,7 % por su alto costo y el 58,3 % por no conseguirse disponibles en el medio farmacéutico nacional.

Apenas el 18,9% de esta categoría de enfermos disponía de una póliza de seguro, situación que agrava su cuadro médico pues, si bien, verificado como ha sido el siniestro, una economía como la venezolana, sumida en un proceso

hiperinflacionario, produce que los límites de las coberturas aseguradas produzcan situaciones hasta de insuficiencia para comprar las medicinas, y con mayor razón para tratamientos más complejos, especializados y costosos, como lo son los quirúrgicos; resulta mejor tenerlo disponible, pues permite que la patología en cuestión no sea excluida en caso de renovaciones de la póliza y, ante el mejoramiento de la situación económica del país, pueda contarse con nuevas opciones de atención. Igualmente, queda abierta la posibilidad de contratación de pólizas con coberturas a realizarse en el exterior, lo que de manera eventual beneficiaría el proceso de migración de los venezolanos.

CONSIDERACIONES FINALES

A modo de colofón, la gravísima situación de Venezuela en materia de salud, es causa y efecto de los procesos migratorios, se requiere pues de la acción urgente para superar el cuadro de emergencia que se vive, y recuperar estándares de vida que permitan a cada uno de los habitantes de esta tierra alcanzar su desarrollo integral y vivir con dignidad.

No puede hablarse de un derecho a la salud cuando no es posible recibir tratamiento médico, no hay medicinas o las mismas no son accesibles, o el Estado no garantiza las mismas, empeorándose la situación del enfermo, quedando las normas solo en la letra. Todos los venezolanos tienen derecho a la salud, los que emigran buscan mejorar esas condiciones en el país de acogida, pero los que quedan no tienen manera de, por sí mismos, lograr una mejora. Solo les queda rezar para no enfermarse.

*Doctora en Derecho. Decana de Investigación y Posgrado de la UCAT.

** Doctorando en Derecho. Secretario de la UCAT.

*** Doctora en Ciencias Sociales y Jurídicas. Docente de la UCAT.

NOTAS

- 1 Entra también en juego en este campo todo lo relativo a la llamada progresividad de los derechos, principio contenido en los sistemas constitucionales modernos que, aplicado en el ámbito de los derechos humanos, demanda, al menos por lo que al derecho concreto concierne, la expansión constante de las facultades *ad intra*, con el objeto de cobijar nuevas situaciones producto del desarrollo social o, para el supuesto de situaciones antiguas, las nuevas sensibilidades permiten reconocerlas como objetos legítimamente protegibles. En Venezuela, tal principio figura en el elenco del artículo 19 de la Constitución. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela con Enmienda Número 01*. (2009). *Gaceta Oficial* de la República Bolivariana de Venezuela número 5.908 (extraordinaria). Febrero 19 de 2009.
- 2 En particular la Revolución Americana y Francesa, siendo en la primera presupuestos reclamados por los revolucionarios para adelantar la actividad propiamente emancipadora; en tanto que los segundos se mostraron como medios de defensa frente a la omnipotencia del monarca.
- 3 Y es que, si bien se habla de la universalidad de los derechos humanos, ellos no se encuentran reconocidos, al menos de manera uniforme y vinculante en todos los países, piénsese en ese sentido en la Declaración del Cairo. Europa Laica. (2018). *Declaración del Cairo sobre Derechos Humanos en el islam*. Disponible: <https://laicismo.org/declaracion-de-el-cairo-sobre-derechos-humanos-en-el-islam/> Consulta: mayo 04 de 2019.
- 4 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (1996 – 2019): ¿Qué son los Derechos Humanos? Disponible: <https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx> Consulta: mayo 04 de 2019.
- 5 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1996 – 2019): *Declaración y Programa de Acción de Viena* Disponible: https://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf Consulta: mayo 04 de 2019.
- 6 Las primeras exigibles de inmediato, las segundas en diferido.
- 7 Caso, con matices, del ordenamiento jurídico de Colombia y el del Reino de España.
- 8 Consideración aparte será la del tipo de migrante de que se trata; una fórmula es la del refugiado de facto, pero abstracción hecha de ella, lo cierto es la necesidad sentida de partir para tratar de encontrar un mejor futuro.
- 9 Universidad del País Vasco (2005-2006): *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Definición de Emergencia Compleja. Disponible: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostratrar/85> Consulta: mayo 02 de 2019.
- 10 Universidad del País Vasco (2005-2006): *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Definición de Emergencia Compleja. Disponible: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostratrar/85> Consulta: mayo 02 de 2019.
- 11 Y es que no siempre va a ser bien recibido: "Su disfrute del derecho a la salud a menudo está limitado por el mero hecho de ser migrantes, además de otros factores como la discriminación, el idioma y las barreras culturales, o su situación legal. Aunque afrontan problemas específicos por su condición y situación concretas (los migrantes indocumentados o ilegales y los migrantes que permanecen en detención corren más riesgo) 20, muchos migrantes tropezarán con obstáculos similares para disfrutar de sus derechos humanos, incluido el derecho a la salud." Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Organización Mundial de la Salud (1996 – 2019): *El*



AP / ARIANA CUBILLOS

- Derecho a la Salud*. Folleto Informativo número 31. p. 6. Disponible: <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet31sp.pdf> Consulta: mayo 04 de 2019.
- 12 Para una exposición *in extenso* sobre las nociones próximas a esta corriente Vid. VÉLEZ ARANGO, A. (2007): "Nuevas Dimensiones del Concepto de Salud: El Derecho a la Salud en el Estado Social de Derecho". En: *Hacia la Promoción de la Salud*, Vol. 12, Enero – Diciembre 2007. p. 64 y ss. Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v12n1/v12n1a05.pdf> Consulta: mayo 03 de 2019.
 - 13 Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la Lengua Española*. Edición del Tricentenario. Definición de Salud. Disponible: <https://dle.rae.es/?id=X7MRZku> Consulta: mayo 02 de 2019.
 - 14 "El derecho a la salud hace más bien referencia al derecho a disfrutar de un conjunto de bienes, instalaciones, servicios y condiciones que son necesarios para su realización. Por ello, describirlo como el derecho al nivel más alto posible de salud física y mental es más exacto que como un derecho incondicional a estar sano." Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Organización Mundial de la Salud. Op. Cit. p. 6.
 - 15 Como la predisposición biológica a ciertas patologías, o, como recuerda también Pemán Gavín, al hecho que el titular del derecho se exponga a estilos de vida riesgosos o insanos. Pemán Gavín *Apud*. BOMBILLAR SÁENZ, F. y PÉREZ MIRAS, A. (2015): "El derecho a la protección de la salud desde una perspectiva multinivel y de Derecho Comparado" En: *Revista Europea de Derechos Fundamentales*. Número 25. Primer Semestre 2015. p. 300. Disponible: <http://journals.sfu.ca/redf/index.php/redf/article/viewFile/58/53> Consulta: mayo 03 de 2019.
 - 16 "El hecho de que la salud deba ser un objetivo programático tangible no significa que no se deriven de él obligaciones inmediatas para los Estados. En efecto, éstos deben hacer todo lo posible, dentro de los límites de los recursos disponibles, para hacer efectivo el derecho a la salud, y adoptar medidas en ese sentido sin demora. A pesar de las limitaciones de recursos, algunas obligaciones tienen un efecto inmediato, por ejemplo garantizar el derecho a la salud sin discriminatoria alguna y elaborar leyes y planes de acción específicos u otras medidas análogas a efectos de la

- plena realización de este derecho, como con cualquier otro derecho humano. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Organización Mundial de la Salud. Op. Cit. p. 6.
- 17** GAÑAN ECHAVARRÍA, J. (2013): “De la naturaleza jurídica del derecho a la salud en Colombia”. En: *Monitor Estratégico – Superintendencia Nacional de Salud*. Número 3. Enero – Junio 2013. p. 9. Disponible: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/SSA/naturaleza-juridica-derecho-salud-colombia.pdf> Consulta: mayo 04 de 2019. Forma de consagración del Estado en Venezuela, conforme al artículo 2 de la Constitución de la República.
- 18** Respeto que pasaría, entre otros aspectos, por considerar la inversión en salud como medio eficiente para asegurar condiciones para la participación ciudadana, puesto que los ciudadanos con salud precaria no harían vida política o social relevante. Daniels y Sabin, *Apud*. BOMBILLAR SÁENZ, F. y PÉREZ MIRAS, A. Op. Cit. p. 302.
- 19** Organización de Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2000): *Cuestiones Sustantivas que se Plantean en la Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación General N° 14*. Disponible: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1451.pdf> Consulta: mayo 03 de 2019.
- 20** Cfr. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Organización Mundial de la Salud. Op. Cit. p. 3 y ss.
- 21** Las clasificaciones serán tantas como los criterios que se exhiban, si bien lo interesante al enumerarlas es el resaltar el carácter multiforme del fenómeno bajo estudio, su complejidad e impactos.
- 22** Organización de Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Op. Cit. p. 3-4.
- 23** LAMPREA MONTEALEGRE, E. (S.F.): *El núcleo esencial del derecho a la salud*. p. 354. Disponible: <http://www.redcriteria.org/wp-content/uploads/2017/10/nucleo-derecho-salud-cons-dem.pdf> Consulta: mayo 03 de 2019.
- 24** BOMBILLAR SÁENZ, F. y PÉREZ MIRAS, A. Op. Cit. p. 300.
- 25** Organización de Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Op. Cit. p. 2.
- 26** La regulación *in extenso* en el plano constitucional figura orgánicamente a partir del artículo 83 y los subsiguientes, ofreciendo un alto (y hasta excesivo) grado de detalle.
- 27** VÉLEZ ARANGO, A. Op. Cit. p. 66.
- 28** Ejemplo de ello es la atención a comunidades indígenas en el Amazonas, en donde la Organización Panamericana de la Salud ha debido intervenir activamente. Organización Panamericana de la Salud – Venezuela (2019): *Más de 40 comunidades indígenas fueron atendidas en Amazonas con el apoyo de la OPS*. Disponible: https://www.paho.org/ven/index.php?option=com_content&view=article&id=515:mas-de-40-comunidades-indigenas-fueron-atendidas-en-amazonas-con-el-apoyo-de-la-ops&Itemid=0 Consulta: mayo 09 de 2019.
- 29** La Federación Médica Venezolana, los Colegios de Médicos regionales, el gremio de enfermería, ... todos a su tiempo han advertido de la situación que discurre y que no tiene su origen en la actualidad, de la que solo es un reflejo poderoso de causas pasadas, sirva recordar el caso Federación Médica Venezolana, resuelto por la Sala Constitucional en la década pasada.
- 30** Human Rights Watch, este año ya ofreció una relación pormenorizada de los problemas nacionales: *Voz de América* (2019): *HRW: ONU debería liderar respuesta a gran escala por emergencia humanitaria en Venezuela*. Disponible: <https://www.voanoticias.com/a/human-rights-watch-informe-venezuela-salud-estado-/4860069.html> Consulta: mayo 09 de 2019. A ello puede unirse los informes de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la evaluación general que de tales derechos se hiciera al país, con apartados referidos a Venezuela. Vg. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (1996-2019). *Violaciones de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela: una espiral descendente que no parece tener fin*. Disponible: <https://www.voanoticias.com/a/human-rights-watch-informe-venezuela-salud-estado-/4860069.html> Consulta: mayo 09 de 2019.
- 31** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – Organización Mundial de la Salud. Op. Cit. p. 7.



CÁRITAS DE VENEZUELA

La esperanza cobra fuerza

Un abrazo para Cáritas

Oswin J. Barrios *

En Venezuela se instaló una emergencia humanitaria compleja desde 2015, no obstante, en tiempos adversos es fundamental mantener el sosiego y encontrar en la familia un refugio, en el amigo la palabra, aferrarse a la bondad de las organizaciones. . .

Janeth Márquez, Premio Humanitario 2019, ha traído luz a miles de venezolanos con su trabajo en la dirección de Cáritas Venezuela

Cuando la desesperanza colectiva y la hiperonimia azotan con fuerza en las comunidades más vulnerables del país, se aplaude de pie y con vítores el trabajo que realizan organizaciones como Cáritas de Venezuela, que desde hace sesenta años trabaja de la mano con la gente para la superación de la pobreza extrema, pero en los últimos veinte ha venido evolucionando y ahora tiene un accionar más amplio.

Casi nadie escapa a la crisis humanitaria compleja de instalación lenta que se vive en Venezuela desde la primera década del gobierno socialista. Según la Encuesta de Condiciones de Vida 2014 (Encovi), ocho de cada diez venezolanos reportaban ingresos insuficientes para acceder a la canasta básica de alimentos.

Con el cambio del modo de producción y la instauración de la ley de expropiación de tierras en 2007, cada vez eran menos los alimentos que se llevaban al mercado, los cuales fueron sustituidos por importaciones.

Luego de la caída de los precios del petróleo se terminaría de entorpecer el camino “fácil” de las importaciones; hubo una merma en la oferta de alimentos, esto sumado al proceso hiperinflacionario de la economía nacional determinó el punto de quiebre en la seguridad alimentaria de los hogares venezolanos.

Aquellos efectos nutricionales negativos y este deterioro, han señalado los expertos, compromete el futuro de las próximas generaciones de Venezuela.

La Fundación Bengoa ha sido contundente en su explicación al decir que la reducción de los alimentos especiales para la población infantil, así como las fuentes de proteínas y la restricción calórica en estos años, provoca desnutrición aguda en sus formas moderada y grave, con la presencia de niños con marasmo y kwashiorkor¹.

Esta situación impuesta por la emergencia humanitaria compleja, posibilita la generación de estados negativos en el crecimiento y causa lesiones en el desarrollo intelectual de los venezolanos.

De acuerdo con la Fundación Bengoa, hoy la desnutrición crónica es el problema nutricional dominante que sumado al déficit calórico y a las deficiencias de nutrientes, principalmente proteínas de origen animal, entiéndase: hierro, calcio, zinc, vitamina A, ácido fólico y vitamina B12, entre otras, atributos principales de una dieta insuficiente en calidad y cantidad de alimentos, afecta a la población socialmente vulnerable en distintas etapas de la vida.

Ese escenario de la crisis humanitaria perjudica a la población infantil y escolar, a las mujeres embarazadas, adultos mayores, y repercute de manera diferente si la persona vive en Maracaibo, en El Nula, Delta Amacuro, o en Mérida. La inadecuada alimentación y nutrición de nuestra población la cual, cada vez más, se intensifica en las localidades más alejadas de los centros urbanos, exige considerar estas particularidades en la toma de decisiones para enfrentarla.

En ese contexto, por demás sombrío, trajo luz Janeth Márquez con su trabajo en la dirección de Cáritas Venezuela, que ha podido medir y pesar a más de 35 mil niños, de los cuales, aproximadamente, han atendido a 25 mil con déficit nutricional. A estos niños se les lleva a un periodo de atención de tres meses donde se les provee de desparasitantes, vitaminas, ayuda alimentaria y alimentos terapéuticos. Semana tras semana el equipo de Cáritas hace seguimiento a cada niño hasta ver que se vaya ascendiendo en su curva nutricional.

Por ese trabajo fue reconocida Márquez con el Premio Humanitario 2019 otorgado por InterAction, red conformada por 180 organizaciones no gubernamentales de todo el mundo, dedicadas al trabajo para la superación de la pobreza



GUARDIAN CATOLIC

extrema, el desarrollo sustentable y la promoción de la dignidad humana.

LA PASIÓN DE JANETH

Janeth Márquez, socióloga, politóloga y educadora comunitaria, ha señalado que ese reconocimiento no sería posible sin el ejemplo y testimonio de amor cristiano de obispos, sacerdotes, religiosas, laicos, voluntarios, que sin esperar nada a cambio dan una mano a sus hermanos. “Este premio ilumina un camino de fe, esperanza y de trabajo para una Venezuela que no se rinde ante las adversidades”, afirmó la galardonada para Cáritas de Venezuela.

Janeth ha servido casi por treinta años en Cáritas, pero antes de entrar allí comenzó a servir a la Iglesia católica a los siete años de edad, en la populosa barriada de la Cota 905 en Caracas. Creció en una familia grande de quince hermanos.

Encontró su misión en la vida cuando asistió a las comunidades eclesiales de base, de la mano de los sacerdotes redentoristas, en las que la acción social se fortalecía para verle la cara a la pobreza y a las injusticias de aquel entonces.

La muerte de monseñor Romero la marcó de por vida y definió un camino de trabajo a favor de la justicia, la democracia y los derechos humanos de su gente.

Ante semejante reconocimiento, cualquiera pudiera ahorrarse los elogios a terceros y jactarse de gloria; Janeth no es uno de ellos. Janeth es de las que comparte cada triunfo, cada éxito con más de 20 mil voluntarios que no solo diagnostican desnutrición, sino que además asumen la responsabilidad de cada niño. Los acompañan durante todo el proceso, graduando luego a quienes salen de ese estado y se integran a la sociedad con normalidad.

Su mayor riqueza es su familia, su esposo, sus dos hijos y la satisfacción de haber podido sumar un pequeño aporte a la construcción del reino



Janeth Márquez, directora de Cáritas Venezuela.

CÁRITAS DE VENEZUELA

de Dios en su amada tierra, país al que sigue apostando con una fe que no se quebranta ante la adversidad.

Gracias a esa labor, en Cáritas se dieron cuenta que los niños necesitaban atención médica y abrieron cuarenta bancos de medicamentos, allí atienden a los más pequeños, a sus papás que, en la mayoría de los casos, al estar tan preocupados por la salud de sus hijos descuidan la suya; en esos momentos no tienen las ganas ni las posibilidades de tratarse.

No conformes con esto, ampliaron su eje de acción llamando a un proyecto: *higiene, agua y saneamiento*, el cual consistía en repartir kits que contenían artículos de higiene personal a la gente que vive en sectores populares. Realizaron talleres de cómo utilizar el agua en períodos de racionamiento, también donaron filtros artesanales para que los niños tuvieran agua potable segura y no se enfermaran con los parásitos.

En Venezuela se instaló una emergencia humanitaria compleja desde 2015, ¿qué está comiendo el venezolano? Se necesitan recursos y planificación para crear proyectos que mitiguen la hambruna en algunos sectores del país. Cáritas ha cumplido con esa tarea. Según encuestas de esta organización, de doce alimentos necesarios el ciudadano solo consume tres, de los cuales casi todos son carbohidratos (arroz, pasta, ocumo y otros).

Allí también ha arrimado el hombro Cáritas creando comedores populares en las escuelas; en otros casos, entregando bolsas de comida a los más necesitados. La organización agrupa a 412 Cáritas parroquiales las cuales hacen seguimiento a más de siete millones de personas que no pueden vivir de sus ingresos económicos.

Es por ello que cientos de líderes sociales reconocieron el trabajo de esta organización al llevar adelante la labor humanitaria con acierto bajo condiciones de presión, con integridad y sacrificio. El jurado organizador valoró no solo el alcance de las actividades que realiza Cáritas

de Venezuela, sino también la compleja situación económica y política en la cual la organización desempeña una labor admirable.

PRESENTE EN LOS MOMENTOS DUROS

Después de la tragedia de Vargas, hace veinte años, Caritas realizó jornadas de capacitación en las comunidades para que las personas desarrollaran resiliencia en catástrofes naturales.

Más atrás, hace treinta años, dedicaban sus fuerzas a la pastoral penitenciaria acompañando a privados de libertad. Hoy día no les permiten entrar en las cárceles.

Ahora se presenta otro reto diferente, que requiere de medidas distintas mientras se transita una época de hambre e hiperinflación.

Cómo no se arruga el corazón al ver personas husmeando en el contenedor de la basura buscando un hueso a medio comer, una verdura magullada, despreciada en el abasto, y que se convierte en bocado jugoso... Es una situación dolorosa que clama toda la atención y la acción del Estado, pero pareciera que no se dieran una vuelta por las calles, ¿caso no ven los grafitis donde se lee “tengo hambre”?

Todo cobra color grisáceo. Ya las mañanas no pintan los ojos. Las calles se vuelven más angostas y largas. El tiempo se pasa volando, como si se quisiera acabar de un soplo.

En la oscurana total se enciende un gajo de luz, de esperanza, y uno empieza a confiar en que algo bueno tiene que pasar. Y pasó, está pasando. Una de ellas es Cáritas con su labor incansable, como sacada de otra realidad.

En horas aciagas es fundamental mantener el sosiego y encontrar en la familia un refugio. En el amigo la palabra, el desahogo. La felicidad en el sobrino pequeño. Aferrarse a la bondad de las organizaciones.

Usted que me lee y yo, le debemos un abrazo a Cáritas de Venezuela. Por favor, cuando usted vea a alguien de Cáritas recuerde darle un abrazo fuerte en nombre de todos los niños de Venezuela que han salido del umbral de la desnutrición, de las madres que son atendidas en los bancos de medicamentos, de los beneficiarios de los kits de higiene personal. Vaya desde aquí un abrazo para Cáritas.

* Periodista de Fe y Alegría.

NOTA

- 1 El *kwashiorkor* es el trastorno de la nutrición más común y generalizado en los países en desarrollo. Es una forma de desnutrición por la falta de suficiente proteína en el régimen alimentario.

Con motivo del Día del Niño

Luces en medio de la oscuridad

Luisa Pernalette*

Ante la gran crisis estructural y el desasosiego que se vive en el país, existen organizaciones civiles que promueven alternativas de recreación y alimentación para contrarrestar la vulnerabilidad que afronta uno de los sectores más afectados: nuestros niños, niñas y adolescentes

¿Qué sentido tiene celebrar el Día del Niño en un país en el cual los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) son violados permanentemente y con todos los indicadores de protección y desarrollo en retroceso?

Aprovecho el día para recordar que, según nuestras leyes vigentes, los derechos de los NNA son Prioridad Absoluta –así, con mayúscula–, pero también aprovecho para compartir algunas velitas en medio del apagón con el que me tropezó.

Vamos a Maracaibo, la “ciudad del Sol amada”, pero aparentemente odiada por sus gobernantes. Esta semana se inició el plan vacacional “Mi amigo el Tucán”, programa que cada año, desde hace trece, el Centro de Formación e Investigación de Fe y Alegría ofrece a sus vecinitos, esos mismos niños que asisten con regularidad a las actividades de la biblioteca de la sede central de Fe y Alegría en la ciudad.

“Los niños venían felices –cuenta Jeniree– tendremos cuenta cuentos, pintura, teatro y muchas cosas más”, y nos envía fotos para compartir los rostros llenos de sonrisas. Unos setenta pequeños están siendo atendidos por los compañeros, que dejan de ser investigadores, formadores de maestros y estudiantes y se transforman

en recreadores. También se les ofrece una merienda a los participantes, nada despreciable en estos tiempos.

Los jóvenes del Movimiento Juvenil Huellas también cooperan animando. Con perseverancia a pesar de las dificultades, así se han mantenido los compañeros. Estoy segura que habrá parroquias católicas, evangélicas, escuelas, que harán un esfuerzo otra vez este año y abrirán sus puertas para que los niños tengan una alternativa sana de recreación y hasta de alimentación en este momento tan difícil.

Pasemos ahora a Barquisimeto. Todos sabemos –o debíamos saber– que la desnutrición gana terreno en el país. Lea usted el último informe de la FAO –ya no hay premios para Venezuela, sino primeros puestos de riesgo para la población venezolana– y añada los informes de Cáritas y la Fundación Bengoa, por mencionar algunos. Pero no tiene caso solo rumiar los datos. Algo hay que hacer.

En este contexto, la Fundación Esperanza Activa, esa activísima organización animada por el artista plástico larense Jesús Pernalette Túa –mi primo adoptivo–, hace unas semanas nos presentó a su último hijo: “Flor de luz”. Una galleta terapéutica, elaborada después de estudios de pediatras nutriólogas –del mismo equipo de la fundación– unido a la solidaridad de una empresa que generosamente pone a disposición de los niños sus instalaciones, de las cuales ha salido una galleta nutritiva, bien sabrosa –lo certifico–, suponiendo que los cien gramos de la “chuchería” contienen las calorías requeridas de un desayuno para un pequeño. Me contaba “mi primo” que estuvieron haciendo los ensayos en una escuela de Fe y Alegría vía Quíbor; acaban de hacer el pesaje de los chicos –que estuvieron consumiendo las galletas cada día por espacio de dos meses–, previa autorización de sus padres, y los resultados son muy positivos.

Imagine usted lo que supone contar con esa galletita, *Flor de luz*, en las escuelas donde no tienen gas, ni electricidad para cocinar, o en esos centros de paso para los migrantes que se van a países vecinos y requieren alimentarse unos días mientras anhelan llegar a su destino...

Finalicemos recordando a los defensores de derechos de NNA, los agrupados en la REDHNNA¹ y los que no conocemos, pero sabemos existen y no se detienen: monitorean, atienden, denuncian, recuerdan, animan, asesoran... sin descanso. ¡No tiene precio! También son ellos velitas en medio del apagón.

* Educadora. Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

NOTA

1 Red por los Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes.



La nueva cara de la fe

Una Iglesia para nativos digitales

Robert Rodríguez, s.j. *

Los jóvenes son hoy rostro y voz mediante el cual Dios habla, interpela y convoca a su pueblo; como cristianos estamos llamados a mantenernos cerca y atentos a sus interacciones, formas de vida, lenguajes y prácticas. La enseñanza social de la Iglesia, pues, tendría que ser el corazón inspirador de la participación social, cristiana y política de los jóvenes en la sociedad contemporánea

a Iglesia, inspirada por Jesús y los discípulos de Emaús (Lc 23), quiere estar junto a los jóvenes para escucharlos y acompañarlos en sus experiencias y preguntas fundamentales, según el texto final del Sínodo de la Juventud (2018)¹ y la Exhortación Postsinodal *Christus Vivit* (2019)². De esa manera desea reducir la distancia que la separa del mundo juvenil debido a la incompreensión mutua, pedagogías y prácticas pastorales anacrónicas y modos de gestión autoritarios y excluyentes.

El documento final del Sínodo de la Juventud representa un proceso de conversión eclesial que nos invita a considerar a los jóvenes como “lugar teológico” (64). En consecuencia, a actuar como una Iglesia sinodal (119-127) abierta a la diversidad y a desarrollar la pedagogía del acompañamiento (94-103) como modo de interacción privilegiado en la relación con los nativos digitales.

En tanto “lugar teológico”, los jóvenes –de la condición que sean– son rostro y voz mediante el cual Dios habla, interpela y convoca a su pueblo. Quiere decir que eclesialmente debemos estar cercanos y atentos a las interacciones, formas de vida, lenguajes y prácticas juveniles, porque a través de ellas el Señor también revela su palabra de salvación a los hombres. Se trata de acompañarlos no desde la mirada inquisidora que identifica y juzga deficiencias y pecado para reprender y causar redención, sino desde la actitud contemplativa respetuosa que capta la pascua divina a través de la ingenuidad, creatividad, fuerza y contradicción juvenil.

En comunión con los jóvenes, su vida nos regala una postura y perspectiva para interpretar y juzgar contextos. Porque como lo denuncia el Sínodo y el papa Francisco en la Exhortación, “los jóvenes también padecen los efectos de políticas globales injustas”. Son un ser concreto en el que se manifiesta la diversidad universal de situaciones que atentan contra la vida, bienestar y desarrollo de los Hijos de Dios: marginación y exclusión, desigualdades, pobreza, conflictos, violencia, migraciones. Todo esto alimenta la actitud profética de la denuncia y el compromiso a todos los cristianos que anhelan la justicia y paz evangélicas.

Los jóvenes nos mueven a la acción eclesial en la sociedad junto a ellos, orientados por la Doctrina Social de la Iglesia. La enseñanza social de la Iglesia tendría que ser el corazón inspirador de la participación social, cristiana y política de

AP

los jóvenes en la sociedad contemporánea. Sería la brújula que los oriente a evangelizar y construir relaciones caracterizadas por la verdad, libertad, solidaridad, subsidiariedad, bien común, por ejemplo.

En el fondo, creemos que se trata de incluir la “ética del hermano” en la relación entre los nativos digitales, para que desarrollen modos de interacción caracterizados por el respeto a la dignidad y cuidado de los demás y no emulen relaciones violentas como las de Caín y Abel (Gn 4).

En la Exhortación también se considera que los jóvenes son sujetos eclesiales plenos, capaces y responsables de la evangelización. Esta afirmación se contraponen a las posturas adultocéntricas que los comprenden como los que adolecen, los problemáticos o rebeldes sin causa a los que hay que adoctrinar. Según los documentos eclesiales, los jóvenes merecen ser reconocidos, incluidos y valorados en la Iglesia como proclamadores de la Buena Noticia a cualquier persona, en especial a otros jóvenes. Como se afirma en Huellas, refiere a un “Joven evangelizando a niños y a otros jóvenes”. Son agentes pastorales que a través de su talento y habilidades, inclusive las del mundo digital, aportan creativamente con palabras, gestos y obras a la comunidad cristiana.

En tal sentido, nos toca abrir más espacios y caminos de protagonismo juvenil venciendo liderazgos narcisistas, adultocéntricos, autoritarios y excluyentes. La *Iglesia local sinodal* representa una inspiración para implicar a los nativos digitales, de la condición que sean, creyentes y de buena voluntad, con mayor fuerza en procesos de diálogo, espiritualidad y discernimiento. Sugiere una “Iglesia joven” que se gestiona por valores evangélicos de inclusión, libertad y corresponsabilidad, donde los jóvenes tienen la oportunidad de meditar y expresar lo que piensan, necesitan y sueñan para sí mismos, la comunidad de fe y la sociedad.

Amerita que la estructura, gestión y procedimientos de la *Iglesia local* impliquen jóvenes.



PA / FERNANDO LLANO

Que estos puedan ser parte de diagnósticos, proyecciones, evaluaciones e instancias de toma de decisión sobre la misión, como los equipos pastorales de las parroquias. Además, que tengan apoyo eclesial para crear y liderar procesos de evangelización en los cuales los adultos sean un soporte significativo y no un obstáculo que dificulte y mate iniciativas juveniles.

Los jóvenes, en razón de su desarrollo humano y espiritual, necesitan el acompañamiento de adultos. Estos deben ser personas con madurez y autoridad que respetan los límites éticos en la relación con cualquier persona, en especial con menores de edad; que generosamente intercambian conocimientos y experiencias vitales para enriquecer el itinerario juvenil. Aquí se perfila la “Iglesia relacional”, a saber, la comunidad cristiana dinámica, “en salida”, que prioriza la cercanía e interacción social con toda la diversidad antes que la burocracia eclesiástica.

A través de su testimonio, los adultos inspiran a los jóvenes a vivir fundados en la relación con Jesús y a comprender críticamente su rol social y político en la sociedad. Se trata de un acompañamiento personal, grupal o comunitario, que se desarrolla en una interacción sapiencial, fáctica o digital, *de tú a tú*. En esa relación priva el cariño, la confianza, el respeto y la horizontalidad entre adultos y nativos que se miran como hermanos de camino; por lo tanto, se disponen a aprender recíprocamente por medio del diálogo. Esto es, que cada quien “crece”, “se levanta y anda” (Mt 9,5), gracias al intercambio honesto de preguntas y respuestas vitales que desvelan sentido de vida.

Si el diálogo es sensato, no hay imposición de ideas, ni de experiencias, ni de prácticas, sino construcción crítica de significados. Consiste en el “nosotros” eclesial del cual emanan nuevos caminos de comunión y evangelización. Refiere a jóvenes y adultos creando alternativas pastorales eclesiales dirigidas a cualquier público destinatario. Ese “nosotros” resultante, con la vitalidad y audacia juvenil, representa un nuevo rostro eclesial, una Iglesia de nativos digitales, que la acerca existencialmente a todas las personas abiertas a vivir desde la creatividad, verdad, libertad y fraternidad.

* Director del Movimiento Juvenil Huellas.

NOTAS

- 1 Secretaría General del Sínodo de los Obispos. (2018). *Documento final del Sínodo de los Obispos sobre los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*. Recuperado de: <http://www.synod2018.va/content/synod2018/es/documentos/documento-final-del-sinodo-de-los-obispos-sobre-los-jovenes.html>
- 2 La Santa Sede. (25 de marzo de 2019). *Christus Vivit: exhortación apostólica postsinodal del Santo Padre Francisco a los jóvenes y a todo el pueblo de Dios*. Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20190325_christus-vivit.html

Comunicado de la Comisión de Justicia y Paz

“La trata es un crimen contra la humanidad” (papa Francisco)

Conferencia Episcopal Venezolana



IECAH.ORG

Ante el aumento exponencial de la influencia de las redes de trata de personas, la Comisión de Justicia y Paz exhorta a proteger la vida y la dignidad de las mujeres venezolanas que, ante la necesidad de buscar mejoras en su calidad de vida y las de sus familias, se ven obligadas a emigrar, muchas veces, sin conocer la realidad que le espera

a Comisión de Justicia y Paz y Cáritas de la Conferencia Episcopal de Venezuela, después de reunirse con un número representativo de familiares de las 28 personas que desaparecieron en Güiría, estado Sucre, en un bote que partió el 23 de abril con destino a la isla de Trinidad y Tobago, alerta sobre la vulnerable situación de quienes forzados a irse del país por la precaria situación que impide su subsistencia pueden ser víctimas de las redes de “Trata de personas” que esclavizan a migrantes bajo situación de “explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados,

esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos” (Resolución 55/25 Asamblea Naciones Unidas).

La Comisión corroboró de acuerdo a lo señalado por los familiares, que la mayoría de las personas desaparecidas en este hecho fueron mujeres contactadas por personas que les ofrecieron trabajo y mejores condiciones de vida en la isla. A esto se une la desaparición de otra embarcación en el mes de mayo, también con un grupo importante de personas.

Al mismo tiempo los familiares exponen que, aunque se les ha informado de que sus familiares, en su mayoría mujeres jóvenes, perecieron en el naufragio, sus cuerpos aún no aparecen y los organismos encargados de hacer la investigación no dan respuesta oportuna.

La Comisión observa con preocupación el aumento de este tipo de hechos no solo en la zona oriental del país, sino también en las zonas fronterizas de Falcón, Brasil y Colombia, donde también operan estos grupos de delincuentes que ponen en peligro la vida y la integridad física y la dignidad de mujeres –especialmente jóvenes y menores de edad– generando una enorme zozobra y desesperación en sus familiares y particularmente en niños y niñas que quedan en situación de abandono.

La Comisión de Justicia y Paz y Cáritas exhortan a las autoridades del Poder Público Nacional a investigar, perseguir, procesar y condenar a los responsables de los crímenes de trata de personas, a garantizar a los familiares de las víctimas el acceso directo y sin ningún tipo de obstáculos a los cuerpos de seguridad del Estado y órganos judiciales con el fin de que puedan exponer sus casos y además de ello, recibir justicia oportuna y sin dilación alguna, tal como lo prevé la Constitución y los distintos instrumentos internacionales de protección de derechos humanos que han sido suscritos y ratificados por la República Bolivariana de Venezuela.

La Comisión y Cáritas continuarán haciendo seguimiento a estos casos y acompañarán a los familiares, dentro de sus posibilidades, para la

obtención de justicia, la información oportuna y el esclarecimiento de los casos.

Pedimos a María de Coromoto acompañe en estos momentos a tantas familias que hoy sufren por la incertidumbre de un hijo (a) perdido.

¡Donde están mis hijas (os)! Luchemos contra la venta de niños, mujeres y hombres como esclavos para dedicarse a la mendicidad, la prostitución o trabajos forzados.

+ Monseñor Roberto Lückert.
Arzobispo Emérito de Coro.
Presidente de la Comisión de Justicia y Paz.

Pbro. Saúl Ron Braasch
Vicario General de la Comisión de Justicia y Paz CEV

Fuente: @CEVmedios





1959 MARGOT BENACERRAF AND 2009 MILESTONE FILM & VIDEO

El film *Araya* sesenta años después

Jesús María Aguirre, s.j. *

La película más emblemática del cine venezolano, *Araya* de Margot Benacerraf ha cumplido ya sesenta años desde que obtuviera el Premio Fipresci en el Festival de Cannes (1959).

Venezuela tuvo que esperar dieciocho años para ofrecer el film *Araya* a sus ciudadanos, y mientras unos catalogaban la película como representativa de la nueva ola venezolana y otros como un documental de crítica social, la crítica externa nos dictaba la lectura prefijada de una película venezolana desconocida para su público natural.

Recuerdo que la primera vez que vi *Araya* en la Cinemateca de Caracas tuve similares sensaciones a la visión de *Juana de Arco* de Dreyer en la Cinemateca de París. Como quien asiste a un acto sacramental, me dispuse devocionalmente a la apreciación de una obra de arte con su aura, como diría Walter Benjamin, de objeto sublime. No me defraudó, me sorprendió su vigencia a pesar del tiempo y, por

otra parte, su carácter de obra abierta me obligó a otras lecturas posteriores enriquecidas por una historia del cine contextualizada. Quisiera comentarles el descubrimiento de nuevas conexiones, por las sucesivas relecturas del film.

LA DISPUTA SOBRE LA PRIMERA DOCUMENTALISTA LATINOAMERICANA

Una de las connotadas investigadoras del cine venezolano, Ambretta Marrosu, en su ensayo sobre *Cine e ideología* (1985), se pregunta quién puede ser considerado como maestro fundador del documental latinoamericano y responde que Fernando Birri, quien con sus alumnos de la Escuela Documental de Santa Fe filmó la película *Tire dié* entre 1958 y 1960. Se trata de un “cine encuesta que, a diferencia de *Araya*, pretende ayudar a la formación de la conciencia social por medio de la crítica social, [...] llamando a la

práctica”. Si aplicamos estos criterios a la denominación de un documental, difícilmente entrarían las producciones de Flaherty en el género por ser más antropológicas que sociales.

La misma historiadora considera que ese reconocimiento a Birri es indiscutible por cuanto “no podrán hacerlo, ciertamente, ni la venezolana Margot Benacerraf con su contemplativo *Araya*, ni el brasileño Alberto Cavalcanti con el exotizante *Canto do mar*”, por cuanto, —interpreto yo—, su filtro de lente filomarxista, no le permite ver una llamada a la praxis revolucionaria. La pre-comprensión sociologizante marca el estilo de crítica cinematográfica.

Para mí, Margot-Cinema es la primera documentalista latinoamericana, y aun sin entrar en disputas cronológicas, pues su *Reverón* data de 1952¹, la mejor documentalista de esa década inicial. Creo que una mirada postestructuralista, basada en las funciones estéticas de la

obra de arte al decir de Murosky –o poéticas diría Jakobson–, hacen de *Araya* un documental en que la función referencial queda teñida de un fuerte halo estético, sin desfigurar la realidad primaria, ni obviar la investigación antropológica rigurosa sobre las pautas de la vida cotidiana.

TRIPLE MIRADA

El objetivo de la cámara de Margot se centra en indagar una realidad recóndita del país, un pueblo sumido en la sobrevivencia frente al mar en una península desertizada. Nos descubre “otro lugar”, al que el país ha dado la espalda. Esta mirada, sin discursos revolucionarios sobre la alienación es sumamente crítica e impactante.

Además, la visión de la larga duración –la *longue durée*– nos es revelada por el guion que recorre la época dorada de las minas de sal, su decadencia y la transformación industrial. Dos siglos de historia condensados en unas imágenes que rememoran el trabajo esclavo, la sumisión al ritmo de la naturaleza marina y el salto a la tecnología moderna.

La empatía con el “otro” es otra de las características del film. Sin juicios denigradores ni en la imagen, ni el guion sobre los sujetos, manifiesta una mirada comprensiva y amorosa de su condición existencial, de su dignidad y de los resortes que animan la sobrevivencia, sea por la vía mágico-religiosa o la emotivo-utópica. El tratamiento estético, el ritmo visual, y el tono del narrador José Ignacio Cabrujas, inducen una relación de acercamiento caluroso a los personajes. Nos hacen amar esa Venezuela de paisaje incógnito, de figuras anónimas, de existencias recónditas. No se trata de una visión en que la implicación con una ideología revolucionaria se sobrepone a los rostros concretos y obvia la percepción de su belleza.

El documental *Barravento* del brasileño Glauber Rocha, filmado dos años después, en un entorno también marino de Bahía destaca, al contrario de *Araya*, por su crítica feroz a la religiosidad “trágica y fatalista”, realizada desde una mirada ilustradamente externa sobre unos personajes alienados. El emblemático autor del Cinema Novo Brasileño, se muestra incluso más radical que Anselmo Duarte en el film *O pagador de promesas* (1962), considerada la obra inaugural de ese movimiento.²

Aunque nunca se habló de nuevo cine venezolano hasta la década del 80, Margot-Cinema se anticipó a muchos de los logros que se atribuyen al cine liberación latinoamericano y, en general, del cine tercermundista. La ubicación del relato fuera de los escenarios pseudo-folkloricos en tierra casi incógnita, la incorporación de personajes desconocidos y comunes de la vida, las tomas al aire libre en su mayor parte fuera de espacios cerrados o de estudio, la incorporación expresionista del paisaje, los montajes rítmicos de las tareas laborales, el tratamiento coral de los movimientos actorales, demuestran que si bien *Araya* no entró en el círculo de los influenciadores del cine latinoamericano de los 70 y 80, se adelantó –diría excesivamente– a su tiempo, y no gozó de los favores de los guardianes ideológicos del cine revolucionario, enquistados en el Festival de Cine de La Habana. La prédica de un “cine imperfecto” chocaba demasiado con el ideal perfeccionista de Margot-Cinema y en esta perspectiva dinámica se entiende la afirmación de Eric Romer de que “en el cine, el clasicismo no está detrás sino adelante”.

UN CANON DE CLÁSICOS VENEZOLANOS EN 121 AÑOS

En un ejercicio académico sobre las condiciones que permiten considerar a una obra

clásica y digna de ser conservada en el tiempo, descubro las siguientes: valor estético, presencia en diccionarios o enciclopedias, éxito societal simultáneo o posterior, influencia en su campo artístico y trascendencia temporal.

Nuestra creadora y guionista comienza por ser la única venezolana que aparece en el *Dictionnaire des cinéastes* del historiador cinematográfico Georges Sadoul y su película *Araya* también está entre los mejores documentales del mundo del Pequeño Larousse, *Dictionnaire du Cinéma* escrito por el historiador Jean Mitry.

Por todo ello, considero que *Araya* es la película venezolana que merece ocupar el primer lugar del *ranking* nacional de historia del cine.

Tengo que reconocer que mi armazón intelectual para investigar temas comunicacionales se la debo al profesor Antonio Pasquali, pero mi mirada audiovisual, la actitud semántica ante la imagen y la honradez cinematográfica se las debo a usted, y espero que otros muchos como yo compartan este sentimiento de gratitud y reconocimiento a Margot-Cinema dentro y fuera de la UCAB.

* Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

NOTAS

- 1 En 1951 el agregado cultural de la Embajada de Francia, Gaston Diehl invitó al director Alain Resnais a visitar Venezuela para iniciar el rodaje de una película sobre Reverón. Resnais canceló su viaje, así que Diehl propuso que asumiera el proyecto la cineasta Margot Benacerraf. El cortometraje iniciado en el verano de 1951 duró tres meses para el montaje audiovisual, en el cual Reverón cedió un cuarto privado a Margot para que se mudara a una habitación del Castillete mientras realizaba los montajes. En diciembre de ese mismo año Reverón terminó su último autorretrato. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Margot_Benacerraf
- 2 Para sorpresa mía, al término de esta conferencia escuchada por Margot, me confió al oído que un día Glauber Rocha, representante del Cinema Novo brasileño, le confesó que los planteamientos básicos del cine de liberación estaban en su película *Araya*.



Cine

Reflexiones desde el Festival de Cine Venezolano

Rafael Duarte*

Del 14 al 20 de junio del presente año se llevó a cabo, en la ciudad de Caracas, el XV Festival de Cine de Venezuela, un evento que, por primera vez en su historia, se celebró fuera de las montañas andinas.

Nuevamente, y contra todo pronóstico, se realizó una edición más del Festival de Cine Venezolano organizado por la Fundación para el Desarrollo de las Artes y la Cultura (Fundearc) y celebrado en los espacios del Trasncho Cultural. Presentó un total de trece películas en competencia, entre las que estuvieron presentes: *Amnesia* de Gabriel Ng; *Arpón* de Tom Espinoza; *Canción de las sombras* de Roque Zambrano; *Cumbres borrascosas* de Tony Rodríguez; *Historias de Atacama* de Leonard Zelig; *Historias pequeñas* de Rafael Marziano; *Jazmines de Lídice* de Rubén Sierra; *La jaula* de José Salavarría; *La noche de dos lunas* de Miguel Ferrari; *Operación Orión* de Rubén Hernández Ramón; *Parque Central* de Luis Alberto Lamata; *Peleador nocturno* de Mario Pagano; *Voy por ti* de Carmen La Roche y *Yo imposible* de Patricia Ortega.

Entre los miembros del jurado estuvieron los periodistas Juan Antonio González, Alexandra Cariani, el productor Pedro Mezquita y los cineastas Geyka Urdaneta y Luis Rodríguez, quienes dieron como ganadora, en la categoría mejor película, a *Historias pequeñas*, un film que muestra desde la ironía, cinco relatos en torno a los sucesos ocurridos durante el intento de golpe de Estado contra Hugo Chávez en el 2002.

EL OTRO FESTIVAL

Mientras en Caracas se desarrollaba el Festival de Cine, en Mérida y en el resto de las ciudades del país, el festival era otro. De nuevo aparecían entre las repetidas obras la falta de medicamentos, los cortes eléctricos, las fallas en los servicios de telefonía, televisión por cable e Internet y, por si fuera poco, se exhibía en una suerte de *re-make*, la escasez de agua, gasolina y gas.

Este año las escenas han sido dramáticas. En las carreteras andinas eventualmente se ven autos varados sin gasolina esperando a ser auxiliados, mientras que en las pocas estaciones donde hay combustible se observan funcionarios castrenses asignando, recelosamente, solo treinta litros para aligerar las kilométricas colas, que parecieran no terminar.

Desafortunadamente, lo anterior no es una secuencia de ficción, sino que es parte de la dura realidad. De hecho, en pueblos como Zea, Santa Cruz, Bailadores y Tovar, los residentes pasan al menos quince días en cola para abastecerse de combustible, aun cuando en las estaciones solo ingresan vehículos que poseen chip. Sin embargo, en el mercado negro siempre hay solución; el litro se transa entre dos y tres dólares.

Mientras estas escenas se van desarrollando en las carreteras, en los caseríos de la mayoría de los pueblos andinos se dejan ver las improvisadas chimeneas

que lanzan extensas columnas de humo, como si se viviera en el siglo XVIII, porque en el país petrolero tampoco hay gas. Y es que es tanta la ironía de esta realidad, que quien tiene cocina eléctrica, ruega para que no se vaya la electricidad.

Esta situación que se ha profundizado mucho más, luego del apagón del pasado 7 de marzo, está repercutiendo directamente en los servicios de telefonía, televisión por cable e Internet. Los cortes, que en promedio superan las ocho horas diarias, hacen que existan zonas muertas, donde no puede establecerse ningún tipo de comunicación, dándose una suerte de “aislamiento” que, intencional o no, irrumpe el quehacer social.

La postal de los andes venezolanos está cambiando, como en definitiva está cambiando la representación de un país. Hoy las calles comienzan a verse vacías y los comercios y los campos ya se suman a una lenta paralización; pareciera que se vive en un territorio de nadie, en una zona de miedo, en un festival de acostumbramiento y desesperanza, donde solo queda el recuerdo de otra realidad.

En Caracas, el xv Festival de Cine Venezolano cerraba con el reconocimiento de *Pequeñas historias*, acompañada por el film *Yo Imposible*, que sería la ganadora de la noche al conseguir los premios: Mejor Dirección, Mejor Actriz, Mejor Actriz de Reparto, Mejor Guión y Mejor Casting, quedando *Jazmines*

de *Lídice* como la Mejor Opera Prima.

LA CRITICA AL FESTIVAL

El festival no fue como se pensó. Desde el comienzo hubo desinformación y lo poco que se pudo conocer fue a través de algunas notas de prensa que hicieron ciertos portales web donde se informó del cambio del festival de cine a la ciudad de Caracas, debido a los problemas de combustible y electricidad que había en Mérida.

De hecho, la página del festival no funcionó y, para sorpresa de todos, al final de la celebración no hubo premio de prensa, ni premio del público. Algunos críticos de cine, como Sergio Monsalve y Pablo Gamba, hicieron el reclamo a través de las redes sociales, señalando que además no hubo acreditaciones para reporteros de medios.

Si bien el trabajo de Karina Gómez —organizadora del festival—, era mantener vivo el evento —y lo hizo—, hubo una molestia en la comunidad de participantes porque además de los problemas de organización se eliminó el concurso *Cine Átomo*, una competencia en la que participan cortometrajes universitarios.

Lo más lamentable fue conocer que no hubo apoyo del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), y saber que entre los portales oficiales del Gobierno solo se reseñaron las películas que se hicieron con el presupuesto de la Villa del Cine, dejando de lado el resto de las producciones de cine independiente.

Quienes estamos en Venezuela sabemos lo difícil que es planificar. En un país tan inestable y convulso como el nuestro, proyectarnos no es una tarea fácil. Sabemos que realizar un festival de cine en Venezuela es una tarea titánica, pero más titánico y dramático aún se ha vuelto el derecho a vivir con calidad.

FOTOGRAMA FINAL

La dura crisis política, económica y social nos está cambiando a todos abruptamente, y en ese sentido están cambiando nuestros espacios, proyectos e historias de vida. Se está abriendo una brecha socio-simbólica, entre “los que pueden” y “no pueden” sobrevivir en Venezuela, así como en quienes se ven “obligados” a emigrar.

La comunidad internacional sabe que el problema social de Venezuela ya no es solo un asunto de 30 millones de venezolanos, sino que ahora es el problema de Suramérica, que ha tenido que repensar sus políticas ante el creciente flujo migratorio, pues se está comprometiendo sigilosamente el futuro de la región.

Que se haya realizado el Festival de Cine de Venezuela en Caracas es una muestra de cómo está el interior del país, donde poco a poco sus ciudadanos, invisibilizados y ajenos de sí mismos, van perdiendo identidad.

Y mientras los aplausos cerraban la premiación —entre pocas luces— y con alfombra roja, llegaba Bachelet. Juan Guaidó a través de Twitter ya no usa la etiqueta *vamos bien* y, en paralelo, sigue gobernando el país.

Con la ilusión de volver a Mérida, cerró el xv Festival de Cine Venezolano, relatando pequeñas historias, aun cuando no se traduzcan al ruso y al mandarín.

* Crítico de cine.



DIARIO LA CALLE

Venezuela bajo la mirada del mundo

Carolina Jiménez Sandoval *



EFE / LENIN NOLLY

Venezuela se ha venido acostumbrando a ser noticia internacional. La historia de la debacle económica del país con su consecuente crisis humanitaria y crisis de refugiados, a lo que se suma la complejidad de la crisis político-institucional, dan la vuelta al mundo en titulares de diversos medios en distintos idiomas. Tristemente, la mayoría de tales titulares son noticias sobre un escenario económico, social y político que aún desafía la credulidad de los analistas políticos: uno de los países que otrora tuvo un crecimiento económico sostenido, gozó de la bonanza de un *boom* petrolero y fue hogar de miles de inmigrantes, está ahora bajo la mirada del mundo.

La dinámica nacional a la luz del prisma internacional es foco de atención para los expertos que han visto desafiado su criterio producto de la anomalía de los acontecimientos que mantienen a Venezuela siendo noticia: emergencia humanitaria, desequilibrio político e institucional, un éxodo en auge, entre otros, son los factores que definen el juego de intereses geopolíticos disputados hoy en torno al tan esperado desenlace

VENEZUELA EN LA AGENDA PERMANENTE

El final del mes de mayo y un intenso mes de junio parecen haber agudizado la fiebre noticiosa sobre Venezuela, pues algunos eventos claves, que analizaremos más adelante, sucedieron uno tras otro para seguir dando material de redacción a todas las agencias noticiosas y a todos los analistas que siguen de cerca el tema. No cabe duda de que la crisis venezolana es un asunto de interés global y esto ocurre por varias razones. En primer lugar, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur),

declaró que el número de venezolanos fuera de las fronteras del país ya alcanzan los 4 millones de personas. Por primera vez en la historia, el mayor número de nuevas solicitudes de asilo a nivel mundial corresponde a personas provenientes de Venezuela.

Los datos del informe anual de ACNUR Tendencias Globales..., muestran que (para 2018) cerca de 70,8 millones de personas se encuentran desplazadas forzosamente de sus hogares. Para tener una idea sobre la magnitud del fenómeno, esta cifra duplica el número de personas desplazadas hace 20 años, supone 2,3 millones más que el año pasado, y corresponde a una población entre la de Tailandia y Turquía.

No obstante, estos 70,8 millones son una estimación conservadora, dado que sólo refleja parcialmente la crisis en Venezuela. En total, según los datos de los gobiernos que los reciben, unos 4 millones de venezolanos han salido de su país, convirtiéndose en una de las mayores crisis recientes de desplazamiento en el mundo¹.

Esta situación es por lo demás *sui generis* si se toma en cuenta que el país no vive ni un conflicto armado interno, ni ha habido una catástrofe natural de una envergadura que pueda explicar la magnitud del éxodo venezolano, con la celeridad con la que se ha movilizad la población. La salida diaria de miles de venezolanos a otros países ha sido calificada por varias organizaciones internacionales como una *crisis de refugiados*; acertadamente, han establecido que en Venezuela se violan masivamente los derechos humanos y, por lo tanto, los venezolanos son personas en necesidad de protección internacional². Esta crisis, sin duda, plantea desafíos importantes no solo para la propia sociedad venezolana (separación familiar, pérdida de capital humano, exposición de personas a redes de trata, naufragios y otros riesgos en el tránsito...), sino también para los países que les reciben.

Adicionalmente, ha sido evidenciado que en –y sobre– Venezuela existe una diversidad de posicionamientos geopolíticos, los cuales han ido reconfigurándose según los objetivos de política exterior de cada actor en los últimos meses. Washington, Beijing, Moscú y Bruselas son tal vez las capitales principales desde donde se discute la situación venezolana *vis a vis* los intereses estratégicos de las principales potencias; esto, sin mencionar a los países del llamado Grupo de Lima que comparten liderazgos diversos y actúan principalmente en conjunto cuando se trata de Venezuela. Dichas discusiones abarcan desde temas meramente económicos y financieros, tales como el petróleo y lo relativo a la explotación extractiva de minerales claves, así como el complejo tema de deudas adquiridas, hasta temas políticos y estratégicos propiamente

te dichos que comprenden la necesidad de plantear una solución a la crisis de refugiados –tema de suma importancia para el Grupo de Lima y una potencial amenaza a la gobernabilidad democrática de la región–, así como replantear la importancia del ejercicio de influencia política; todo aquello, entre otros, definen los temas que guían los intereses y, por ende, la actuación de cada actor sobre la situación venezolana en el tablero internacional.

Estos intereses estratégicos implican que los actores referidos *muevan sus fichas* conforme evolucione la crisis en Venezuela, con el fin de promover lo que son sus *intereses primordiales* en materia de política exterior. La variedad de actores involucrados y la diversidad de sus intereses, permite el surgimiento de distintas iniciativas para posicionar un “desenlace” determinado a la crisis. Las más recientes ocurrieron en estas últimas semanas y aún parecieran estar siguiendo su curso.

LOS ESCANDINAVOS AL FRENTE: NORUEGA Y SUECIA

A finales de mayo el mundo se enteró, casi de forma sorpresiva, que una delegación de representantes del gobierno de Nicolás Maduro y un grupo representando a la oposición venezolana se habían reunido en Oslo, para iniciar *conversaciones exploratorias*. Tal reunión, si bien preliminar y con poca información pública respecto a lo discutido, generó un sinnúmero de reacciones tanto a nivel nacional como internacional.

Las reacciones en Venezuela fueron las esperadas: *escepticismo*, por parte de un grupo que resiente la *inutilidad de estos procesos de diálogo para resolver la crisis*, como consecuencia de los resultados obtenidos en años anteriores; *rechazo rotundo por parte de grupos políticos*, los cuales virtualmente están en contra de cualquier mecanismo de negociación que no pase en un principio por la renuncia (u otro tipo de salida) de Nicolás Maduro; y un *sentimiento quimérico de esperanza*, para aquellos que ven en una negociación acompañada por actores de la comunidad internacional, la única vía pacífica para salir del *statu quo* actual.

A pesar de las posiciones conocidas, o retóricamente duras de varios gobiernos, no se ha evidenciado hasta ahora un posicionamiento abiertamente contrario a las *conversaciones exploratorias* realizadas en Oslo. De hecho, la Unión Europea ha respaldado abiertamente la posibilidad de dar continuidad a estos encuentros, reafirmando su compromiso con *una solución política, pacífica y democrática a través de elecciones libres y justas*, mientras Estados Unidos ha tenido una posición relativamente “neutral” o más bien de “aceptación” sobre Oslo, es decir, le ha dado su beneplácito sin promoverlo. Rusia y China, por su parte, se han propuesto

abogar por una solución pacífica y libre de posturas *intervencionistas*, cabe destacar en salvaguarda de los intereses económicos que mantienen en el país suramericano. De esta manera, Oslo representa entonces una posibilidad, un primer acercamiento entre partes con intereses antagónicos cuyas decisiones tienen un impacto que trasciende sus fronteras. Por tal motivo, Oslo –más allá del comprensible escepticismo que genera– tiene hoy en día la potencialidad de ser un proceso apoyado y aupado por potencias claves ante la severidad de la crisis venezolana y la importancia de encontrar soluciones pacíficas y diplomáticas a una crisis sin precedentes.

La continuación y posible éxito de un proceso de tanta trascendencia dependerá obviamente de la voluntad política de las partes, así como también de la definición de variables que todavía no parecen haber sido definidas, tales como la participación de quienes todavía no están en la mesa (tanto actores internos como externos), el acompañamiento a un proceso de este tipo, la viabilidad de implementación de los posibles acuerdos y otros factores. Oslo, en conclusión, es un primer encuentro y, como tal, aún queda mucho por decir.

Mientras los noruegos reunían a los actores internos, los suecos hacían lo propio con los actores externos. Con muy poca información trascendió que a mitad del mes de junio Suecia había invitado a delegados de varios gobiernos, interesados en discutir la crisis venezolana, a su capital, para tener un intercambio colectivo sobre lo que acontece en Venezuela. Lo conocido por los medios de comunicación indicaba que países como Turquía, China, Rusia, la Unión Europea y el propio Vaticano, habían recibido la invitación. La falta de información proveniente del país anfitrión, aunado a las respuestas generales y evasivas de algunos que confirmaron su asistencia, hace pensar que la reunión celebrada busca ser una plataforma diplomática que fortalezca las reuniones de Oslo, en las cuales los actores venezolanos son los protagonistas del proceso con una clara guía noruega. En ese sentido, dado el orden cronológico de los eventos y la diferencia en cuanto a la información provista en ambos casos, todo parece indicar que Estocolmo existe porque existe Oslo. Ambos son, entonces, posibilidades iniciales de procesos que podrían ser fortalecidos si los contextos políticos y las voluntades de las partes logran coincidir.

BACHELET: LA VISITA MÁS ESPERADA

Se hace imposible terminar unas líneas sobre una *Venezuela bajo la mirada del mundo* en estas últimas semanas sin mencionar, aunque sea brevemente, la tan deseada visita de la alta comisionada para los Derechos Humanos de las



AFP / FEDERICO PARRA

Naciones Unidas, Michelle Bachelet. Decimos *visita deseada* entendiendo que, para nadie es un secreto, durante décadas la negativa del gobierno venezolano de permitir la entrada a cualquier mecanismo internacional de monitoreo de DD.HH., mantuvo al país fuera del alcance directo de mecanismos que cumplen un rol vital para sociedades donde los DD.HH. son violentados de forma sistemática.

Las expectativas en torno a su visita, debidamente precedida por una misión de investigación de su equipo técnico en el mes de marzo, eran enormes. Con una apretada agenda y un tiempo extremadamente corto para poder observar una crisis tan profunda, la alta comisionada se reunió con diversos actores políticos y sociales, y –lo más importante tomando en cuenta su mandato– con víctimas de violaciones de DD.HH. En consecuencia, su visita y sus cortas declaraciones al final de la misma fueron noticia mundial. Por primera vez una alta comisionada de DD.HH. de la ONU visita Venezuela y, de forma inédita, su oficina prepara un informe sobre la situación del país solicitado por el Consejo de Derechos Humanos. El 5 de julio Michelle Bachelet presentará su informe ante dicha instancia y el mundo seguirá atento a lo que se diga sobre un país donde el respeto por la dignidad de las personas, principalmente por parte de quienes gobiernan, ha pasado a ser un principio, irónica y absolutamente irrespetado.

* Internacionalista venezolana.

NOTAS

- 1 ACNUR. (2018). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2018. Recuperado de: https://acnur.org/5d09c37c4#_ga=2.264988362.454722880.1562165336-535928698.1562165336
- 2 Amnistía Internacional. (2018). Medidas urgentes: personas venezolanas necesitan protección internacional. AMR 01/9019/2018. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/en/documents/amr01/9019/2018/es/>



AFP

Y llegó Bachelet

La visita de la alta comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet, quien estuvo en el país escasas 48 horas, acaparó la atención de los medios de comunicación y demás miembros de la sociedad civil. La opinión pública se desató, mientras la dinámica nacional no para de complejizarse

Desde el año 2016 la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) había puesto sus ojos sobre la situación de Venezuela; Zeid Ra'ad Al-Hussein, quien para entonces era el encargado, ya mostraba preocupación por el deterioro de los derechos fundamentales. Las primeras alarmas surgieron por el trato que se le daba a los presos políticos: la utilización de la justicia como mecanismo de coacción hacia la disidencia era una de las primeras impresiones para aquel entonces por parte del alto funcionario de la ONU.

La respuesta oficial no se hizo esperar: acusaban a Ra'ad Al-Hussein de no ser una "persona imparcial", además de considerarlo poco idóneo en el cargo por sus lazos con la familia real Hachemita, pretendiente al trono de Siria e Irak. Las relaciones con Ra'ad al-Hussein siempre fueron tensas, más cuando los informes eran des-

favorables en la evaluación hacia el Estado venezolano en materia de derechos humanos.

El nombramiento de Michelle Bachelet en el cargo de alta comisionada para los derechos humanos, algunos lo interpretaron como un posible relajamiento a los señalamientos que su antecesor había hecho directamente al Gobierno venezolano. Además, pesaba sobre Bachelet sus vínculos ideológicos con el socialismo y sus pocas acciones contra su homólogo Nicolás Maduro, cuando ella ejerció la presidencia de Chile.

Antes de retirarse, Ra'ad al-Hussein manifestaba: "No creo que nadie en este cargo, aunque pensara diferente, pueda trabajar de una manera radicalmente distinta a la manera en que mis predecesores y yo hemos trabajado", dejando entrever que el trabajo de su sucesora sería similar al desarrollado por él, al frente de la ACNUDH.

UNA FALSA IMAGEN

Desde el Gobierno se pretendía hacer ver que en Venezuela se cumplían los derechos humanos; Jorge Arreaza, canciller de la república, visitó constantemente la ONU en Nueva York y la ACNUDH en Ginebra, buscando revertir la “campana de la derecha internacional”. En octubre de 2018 el presidente Nicolás Maduro solicitó la visita de Michelle Bachelet a Venezuela, para que ella constatará la situación y percibiera que en Venezuela “se cumplían todas las garantías”.

Dicha visita se atrasó ocho meses. El Gobierno venezolano no cumplía las condiciones que requería la ACNUDH para que su alta comisionada pudiera venir al país. En el mes de marzo llegó una comisión técnica a constatar la situación y, en paralelo, Bachelet presentó un informe oral en la sesión del Consejo de Derechos Humanos, en la cual manifestó la problemática que vivía la población producto de la crisis, reflejando también un deterioro de los derechos básicos en la población. El informe mostraba que la política de la ACNUDH no había cambiado, a pesar del relevo de su alto comisionado.

El 14 de junio se anunciaba la visita de Michelle Bachelet a Venezuela para el día 19, permaneciendo en el país hasta el 21. La alta comisionada llegó al

país siendo recibida en la Casa Amarilla por el canciller Jorge Arreaza; comenzaría así un periplo intenso con distintas reuniones, siendo víctima de críticas, sobre todo por sus contactos con funcionarios de la administración madurista.

LA HUMANIDAD SE TORNA INSUFICIENTE

Una visita, de un poco más de 48 horas, puede considerarse exigua, ante la problemática que atraviesa Venezuela, pero se debía establecer contacto con todos los actores políticos y sociales. Las reuniones del 20 de junio se desarrollaron con altos funcionarios del Estado, destacando los encuentros con el fiscal y defensor del pueblo, Tarek William Saab y Alfredo Ruiz, respectivamente; además del presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Maikel Moreno. También se contactó con víctimas de violaciones de derechos humanos y familiares de presos políticos. El día 21 estuvo reunida con el presidente del Parlamento y encargado del Ejecutivo, Juan Guaidó, además de varios diputados de la AN. Concluyó su visita con un encuentro con el presidente Nicolás Maduro.

Ante los ojos de sus detractores, Bachelet debía ir a hospitales y cárceles, no lavarle la cara a un régimen tiránico. El solo hecho de tener contacto

con la prensa antes de irse del país, también fue muy criticado. Se consideró que el acceso a los medios fue muy limitado; incluso hubo un hecho irregular con el periodista Luis Olavarrieta en la Universidad Metropolitana, cuando se iba a realizar un encuentro de la alta comisionada con víctimas de abusos, y con sus familiares. La situación fue considerada, por organizaciones como Provea, “responsabilidad directa del comunicador”, por no cumplir los protocolos de la actividad.

Michelle Bachelet tomó nota de la situación, incluso en los contactos que tuvo con las ONG, víctimas y familiares. Se habló de la empatía que tuvo la alta comisionada con las personas. Incluso circuló un video, a través de redes sociales, donde abraza a un niño que le pedía que le ayudase a sacar a su padre de la cárcel. Las muestras de preocupación, de quien fue también víctima de una dictadura y vio morir a su padre dentro de una mazmorra, son evidentes; una cosa es recibir los informes de un equipo técnico y otra es escuchar directamente el horror que han vivido miles de venezolanos en los últimos años.

Antes de retirarse del país, Bachelet dio una declaración en el Aeropuerto de Maiquetía. Sus palabras eran medidas y evaluadas por muchas personas, quienes esperaron atentas en diversos medios la rueda de prensa. Al momento de su exposición, hizo un repaso de los contactos que había sostenido con los diferentes sectores y actores de la vida político-social de Venezuela, mencionó alguno de los casos que le informaron durante las reuniones, como el de las personas víctimas de ajusticiamiento por parte del FAES; mostró preocupación por cómo las sanciones habían profundizado una crisis “preexistente” y, aunque celebró la liberación de Gilber Caro, Melvin Farías y Junior Rojas, también pidió la liberación de los demás presos injus-



REUTERS / GUADALUPE PARDO

tamente detenidos “por ejercer sus derechos civiles y políticos de forma pacífica”. Durante el pronunciamiento informó la aprobación del Gobierno para que en el país se quedaran dos funcionarios del ACNUDH, los cuales supervisarán y velarán por el cumplimiento de las garantías ciudadanas; además solicitaba a las partes buscar mecanismos para la solución de la crisis como el desarrollado en Oslo. Aún con lo corto de la declaración y el intento de abordar el rosario de problemas que afectan a los venezolanos, la propia Bachelet reconoció que su visita fue muy corta para todo lo que tenía que hacer.

Las reacciones a la declaración no se hicieron esperar: sectores de la oposición la consideraron “insuficiente” y veían con preocupación cómo se equiparaba a la oposición con un “gobierno criminal”; otros, por el contrario, le caracterizaron como “contundente” e interpretaban que la carga de responsabilidad de la crisis y su posible solución recaía en el gobierno de Maduro.

Ahora queda esperar al próximo 5 de julio cuando Michelle Bachelet presentará un informe completo sobre su visita a Venezuela. Con la cercanía de la fecha, las expectativas crecen, mientras la crisis sigue ahogando a millones de venezolanos, que en su desesperación huyen del país, buscando un mejor futuro.

EL 24 DE JUNIO SE QUEDÓ SIN DESFILE

En la mañana del 24 de Junio, los venezolanos vieron como a la salida del alba, el presidente Nicolás Maduro, encabezó los actos que conmemoraban el triunfo patriota sobre el bando realista en la Batalla de Carabobo; lo acompañaba una mínima comitiva encabezada por el Alto Mando militar, algunos ministros, la denominada “Primera Combatiente” y un reducido contingente de oficiales y soldados; algo sorprendente.



REUTERS

Desde el sábado 22, había circulado por las redes sociales y la prensa, la información extraoficial de la suspensión del tradicional desfile militar del 24 de Junio. También la periodista Sebastiana Barráez informaba que, durante la noche del 21 y durante el día 22, hubo allanamientos y detenciones de militares –activos y retirados– acusados de conspiración y rebelión. Algunos familiares de los detenidos denunciaban, por medio de las redes, no saber nada de sus seres queridos, luego de haber sido llevados por funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dg cim) y el Sebin.

El malestar también está presente a lo interno de los cuarteles. Mientras el Alto Mando disfruta de privilegios y comodidades, el resto de los cuadros militares padecen la crisis, lo que ha desencadenado –en el peor de los casos– conspiraciones, así como deserciones y retiros, tanto de oficiales como de soldados, lo cual se ha visto reflejado en una reducción sustancial del personal militar activo de la FANB.

EL ÉXODO VENEZOLANO COMO PROBLEMA

Según el último informe de la Acnur, publicado a finales del mes de mayo, la cantidad de venezolanos fuera de las fronteras alcanza cifras récord: casi 4 millones han emigrado, de los cuales un 80 % se ha desplazado hacia Latinoamérica, representando actualmente un pro-

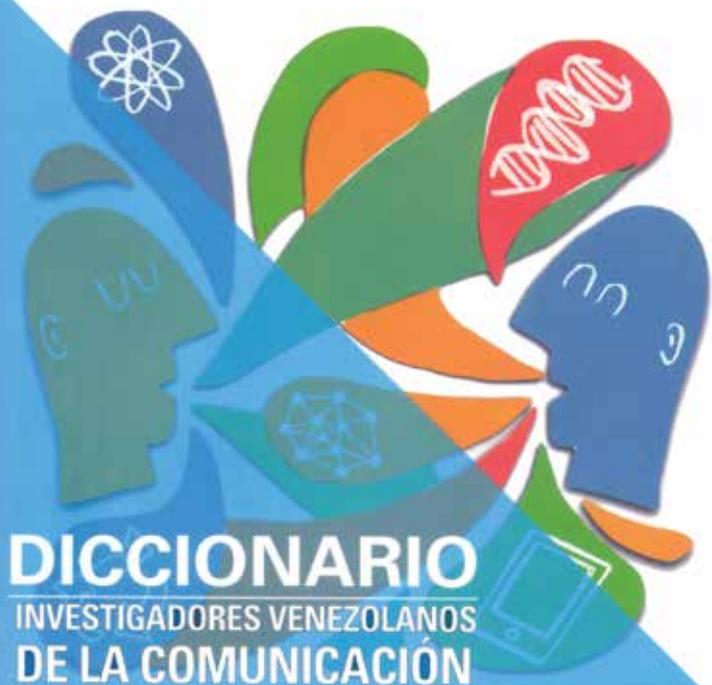
blema en ascenso para la región, ya que los países del continente han reconocido que no tienen la capacidad de albergar a tantos inmigrantes dentro de sus respectivos territorios.

Chile se suma a otros gobiernos, como el ecuatoriano y el peruano, que comienzan a poner restricciones a la entrada de venezolanos. La situación es insostenible y en las fronteras quedan varadas gran cantidad de familias que huyen de una crisis compleja. Las medidas se adoptan en algunos aspectos por seguridad: en Colombia, Ecuador y Perú, los casos de venezolanos involucrados en delitos van en aumento; los problemas de Venezuela también se exportan por la región.

Hasta ahora, los representantes del presidente interino Juan Guaidó, están realizando las gestiones necesarias para que no se restrinja el acceso a los venezolanos en el extranjero. Tal es el caso de la extensión de los pasaportes vencidos cuya vigencia fue reconsiderada por cinco años más, siendo aceptado en varios países, lo cual puede considerarse un avance.

La crisis migratoria venezolana está siendo comparada con el desplazamiento de personas de los países del Medio Oriente y África hacia Europa. Las proyecciones más optimistas indican que esta situación seguirá en el mediano plazo, mientras organismos como Acnur junto con los gobiernos del continente buscan atender a millones de personas que escapan de una crisis que pareciera no tener solución.

978|980|244|897|5



COLECCIÓN
LETRAVIVA



comunicación

Usted encontrará en el **DICCIONARIO** una introducción panorámica sobre el quehacer investigativo en el área desde mediados del siglo XX hasta hoy, la justificación del sistema empleado de presentación de los 69 autores, las páginas con la ficha biobibliográfica de cada uno y, al final, un desplegable en el que se sincronizan los hechos más relevantes del campo de la comunicación desde el año 1950 hasta 2017, con la aportación de los autores en las diversas disciplinas del campo.

Un diccionario pionero
de la comunicación
en Venezuela realizado por
Jesús María Aguirre, s.j.
y **Gustavo Hernández**

Para adquirir nuestros productos,
comuníquese al 0212-5649803 y 5645871

www.gumilla.org

A smiling man and woman are shown in a park setting. The man is on the left, wearing a green shirt, and the woman is on the right, also smiling and pointing towards the camera. In the background, there are green trees and colorful balloons (yellow, red, and pink) floating in the sky.

Con Pago Móvil BVC ¡Te pago de una!

Solo dame tu número de teléfono móvil y listo
Así cobras la cuenta sin el rollo de la línea o el punto de venta

¡Es dinero al instante desde mi celular a tu celular!